ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
PROYECTO

“PARQUE HÍBRIDO EÓLICO, SOLAR Y ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA LAS QUINTAS (PHLQ)”

CAPÍTULO 14.2. RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL Y COMUNAL

2026

Sustentable S.A.
Asesoría y Gestión Ambiental
www.sustentable.cl

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN 1
2. RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL 2
2.1. Estrategia Regional de desarrollo Región de O'Higgins 2011 – 2020 2
2.2. Estrategia Regional para la conservación de la Biodiversidad 2008 - 2015 12
2.3. Política Ambiental de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins (2011 – 2020) 15
2.4. Política Pública Regional de Turismo (2012) 22
2.5. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico 2021 23
2.6. Plan Regional de Recursos Hídricos (2020 – 2029) 24
2.7. Estrategia Política de Ciencia, Tecnología e Innovación (2010) 26
2.8. Estrategia Regional de Innovación (ERI) (2019 – 2027) 30
2.9. Plan de Acción Región del Libertador General Bernardo O'Higgins Sector Turismo 32
2.10. Plan Regional de Gobierno Región de O'Higgins (2019 -2022) 34
2.11. Plan de Acción de Cambio Climático Región de O'Higgins 37
2.12. Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile Camino a la Neutralidad 44
2.13. Política Ambiental para la Región Metropolitana (2010) 55
2.14. Política Regional de Áreas Verdes Región Metropolitana 61
2.15. Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2012 -2021 de la Región Metropolitana de Santiago 67
2.16. Estrategia Regional de Biodiversidad de la Región Metropolitana 2015-2025 72
2.17. Política Regional de Residuos Sólidos. Región Metropolitana de Santiago, 2017-2021 76
2.18. Plan Estratégico de Gestión Hídrica en la Cuenca del Maipo – Mayo de 2021 80
3. RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNAL 83
3.1. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Litueche (2023 – 2027) 83
3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de San Pedro (2022 – 2025) 89
4. CONCLUSIÓN 96
5. BIBLIOGRAFÍA 97

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Relación del Proyecto con la ERD Región de O'Higgins (2024 – 2036) 3
Tabla 2. Estrategia Regional para la Conservación de la Biodiversidad 12
Tabla 3. Relación del Proyecto con Política Ambiental de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins (2011-2020) 16
Tabla 4. Relación del Proyecto con Política Regional de Turismo 22
Tabla 5. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico (2021) 23
Tabla 6. Plan Regional de Recursos Hídricos (2020 – 2029) 25
Tabla 7. Relación del Proyecto con la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación 26
Tabla 8. Relación del Proyecto con los objetivos de la Estrategia Regional de Innovación (ERI) (2019 – 2027) 30
Tabla 9. Plan de Acción Regional de Turismo 2014 – 2018 y su relación con el Proyecto 32
Tabla 10. Plan Regional de Gobierno Región de O'Higgins, 2019-2022 34
Tabla 11. Plan de Acción Regional de Cambio Climático Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y su relación con el Proyecto 38
Tabla 12. Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile Camino a la Carbono Neutralidad y Resiliencia a Más Tardar al 2050 y su relación con el Proyecto 45
Tabla 13. Relación del Proyecto con los objetivos de la Estratégicos y Operacionales a corto plazo, según la Política Ambiental de la Región Metropolitana 55
Tabla 14. Relación del Proyecto con los objetivos estratégicos de la PRAV 61
Tabla 15. Relación del Proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2024 -2035 de la Región Metropolitana de Santiago 67
Tabla 16. Relación del proyecto con la Estrategia Regional de Biodiversidad de la Región Metropolitana 2015-2025 73
Tabla 17. Relación del Proyecto con los Objetivos Estratégicos de la ERD de la RMS 2012-2021 77
Tabla 18. Plan estratégico de gestión hídrica en la cuenca del Maipo – mayo de 2021 y su relación con el Proyecto 81
Tabla 19. Relación del Proyecto con los lineamientos y objetivos del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Litueche de la región de O´Higgins (2023-2027) 83
Tabla 20. Relación del Proyecto con el PLADECO de San Pedro (2022 – 2025) 90

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 ter., de la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente: "*Los proponentes de los proyectos o actividades, en sus Estudios o Declaraciones de Impacto Ambiental, deberán describir la forma en que tales proyectos o actividades se relacionan con las políticas, planes y programas de desarrollo regional, así como con los planes de desarrollo comunal".*

Así mismo, el D.S. N°40/12 del MMA señala en el Párrafo 1°, artículo 13 que: *"Los proponentes de los proyectos o actividades, en sus Estudios o Declaraciones de Impacto Ambiental, deberán describir la forma en que sus proyectos o actividades se relacionan con las políticas, planes y programas de desarrollo regional, así como con los planes de desarrollo comunal del área de influencia del proyecto. Para evaluar la forma en que el proyecto o actividad se relaciona con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y comunal, el titular deberá indicar si la tipología del proyecto o actividad se encuentra reconocida en alguna de las definiciones estratégicas, objetivos generales u objetivos específicos de dichos instrumentos. Del mismo modo, deberá indicar cuáles de dichas definiciones y objetivos se ven favorecidos o perjudicados por el proyecto".*

De acuerdo con lo anterior, en el presente capítulo desarrolla un análisis de los instrumentos, enfocado en determinar cuáles son los principales ejes, lineamiento, objetivos o planes contenidos en ellos, para posteriormente analizar su relación con el Proyecto. A continuación, se indican los documentos revisados para la Región Metropolitana y Región del Libertador Bernardo O'Higgins, en las comunas de Litueche y San Pedro.

<u>Relación del Proyecto con la Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional, Región Metropolitana:</u>

- Política Ambiental para la Región Metropolitana (2010)
- Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2024 -2035 de la Región Metropolitana de Santiago
- Política Regional de Residuos Sólidos. Región Metropolitana de Santiago, 2017-2021
- Plan Estratégico de Gestión Hídrica en la Cuenca del Maipo – Mayo de 2021

<u>Relación del Proyecto con la Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional, Bernardo O'Higgins</u>

- Estrategia Regional de Desarrollo Región de O'Higgins 2024 – 2036
- Estrategia Regional para la conservación de la Biodiversidad 2008 - 2015
- Política Ambiental de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins (2011 – 2020)
- Política Publica Regional de Turismo 2012.
- Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico 2021.
- Plan Regional de Recursos Hídricos 2020 – 2029.
- Política de Ciencia, Tecnología e Innovación 2010.
- Estrategia Regional de Innovación 2019 – 2027
- Plan de Acción de Cambio Climático Región de O'Higgins
- Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile camino a la neutralidad
- Plan de acción Regional de Cambio Climático 2030.
- Estrategia de Cambio Climático de Largo Plazo de Chile 2050.

Relación del Proyecto con la Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Comunal Comuna de Litueche

- Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Litueche (2023-2027).

Relación del Proyecto con la Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Comunal Comuna de San Pedro:

- Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de San Pedro (2022-2025).

2. RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL

2.1. Estrategia Regional de desarrollo Región de O'Higgins 2024 – 2036

La Estrategia Regional de Desarrollo debe responder a las necesidades del desarrollo productivo sustentable y las demandas sociales existentes como preocupaciones centrales, aportando las otras dimensiones, desde su propia particularidad a estos elementos articuladores.

En la siguiente tabla se presentan los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo y su vínculo con el Proyecto.

Tabla 1. Relación del Proyecto con la ERD Región de O'Higgins (2024 – 2036)

Agenda	Objetivo general de la Agenda	Objetivos estratégicos específicos	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
Desarrollo Humano	Alcanzar el desarrollo humano basado en los múltiples aspectos que componen el bienestar de las personas, promoviendo la protección de su calidad de vida y el acceso oportuno a bienes y servicios públicos en todo el territorio. Fomentar el reconocimiento y la valorización del patrimonio material e inmaterial, desarrollando las capacidades de las personas y las comunidades y abordando los efectos adversos de la falta de planificación y ordenamiento territorial. Enfrentar los distintos tipos de violencia, desde los asociados a delincuencia hasta la violencia de género e intrafamiliar, reconociendo y valorando las diversas realidades e identidades de las comunidades bajo enfoques de inclusión y de género, los que contribuirán a reducir las desigualdades y cerrar brechas.	Garantizar el acceso equitativo y la calidad de servicios básicos esenciales que reduzcan las desigualdades en educación, salud y seguridad pública, priorizando la inclusión de zonas rurales, mediante infraestructura y recursos que garanticen la cobertura inclusiva de servicios públicos con un enfoque territorial contextualizado.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera restricciones para su implementación.	N
		Fomentar la educación inclusiva y el capital humano regional con iniciativas de capacitación continua, certificación de oficios y programas de re-vinculación educativa para adultos, especialmente en áreas rurales, promoviendo la articulación de instituciones educativas regionales para nivelar estándares y avanzar hacia la creación de capital humano avanzado, vinculado a objetivos de desarrollo regional.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera restricciones para su implementación.	N
		Promover entornos seguros, saludables y respetuosos con iniciativas de prevención del delito y recuperación de espacios públicos, para mejorar la convivencia y prevenir la violencia de género y fomentar la igualdad de género en base al respeto por las diversidades y las personas mayores, con especial atención a programas específicos para abordar el envejecimiento poblacional y la salud mental.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera restricciones para su implementación.	N

Agenda	Objetivo general de la Agenda	Objetivos estratégicos específicos	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
		Fortalecer la cohesión y la participación comunitaria, recuperando, manteniendo y potenciando la infraestructura de espacios públicos (parques, instalaciones deportivas y centros vecinales), fomentando el deporte, la recreación y actividades culturales que promuevan la interacción vecinal y el desarrollo de talentos.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera restricciones para su implementación.	N
		Promover la asociatividad y los lazos comunitarios para mejorar la calidad de vida y reconstruir el tejido social, bajo criterios de innovación social y metodologías participativas que faciliten la colaboración, la resolución de controversias y la convergencia de ideas con liderazgos locales activos en la gestión comunitaria.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera restricciones para su implementación.	N
		Preservar y valorizar el patrimonio cultural regional para fortalecer la identidad local y regional y promover el turismo cultural con iniciativas de rescate, protección y difusión del patrimonio material e inmaterial, para construir un sentido de pertenencia y la conservación de lugares, actividades y prácticas emblemáticas.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera restricciones para su implementación.	N
		Impulsar la creación, difusión y acceso a bienes culturales regionales mediante la promoción de redes colaborativas y alianzas entre las y los gestores culturales, artistas y comunidades para generar	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera restricciones para su implementación.	

Agenda	Objetivo general de la Agenda	Objetivos estratégicos específicos	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
		circuitos autónomos de producción y distribución cultural, fortaleciendo la industria cultural local en beneficio de una acceso más equitativo y asequible para la comunidad de las actividades culturales.		
Gobernanza Político Institucional	Conducir y promover la Gobernanza Político-Institucional para alcanzar el desarrollo regional mediante una gestión pública efectiva, transparente, proba e inclusiva, que aliente la participación y el control ciudadano, aumentando los niveles de confianza pública y respondiendo a las necesidades locales. A través de mecanismos de gobierno abierto, se busca reforzar las alianzas público-privadas para conducir propósitos comunes, favoreciendo una gestión pública creativa e innovadora que haga más efectivo el proceso de descentralización y fortalezca la nueva institucionalidad regional en su capacidad de abordar tanto los desafíos futuros como la creciente incertidumbre global.	Fortalecer la gobernanza regional mediante la implementación de mecanismos de rendición de cuentas y el acceso efectivo a la información pública, asegurando procesos transparentes y responsables que incrementen la confianza de la ciudadanía en las instituciones y su percepción de legitimidad.	El Proyecto se relaciona directamente con el objetivo de fortalecer la gobernanza regional, en tanto su evaluación ambiental se desarrolla mediante un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), instrumento que contempla mecanismos formales de rendición de cuentas, acceso a la información pública y participación ciudadana, conforme a la normativa ambiental vigente.	F
		Promover la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones a través de la consolidación de espacios inclusivos de diálogo y deliberación, fomentando el involucramiento de las organizaciones y personas en la construcción de políticas públicas y reforzando los vínculos entre las instituciones y la comunidad.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera restricciones para su implementación.	N
		Garantizar la transparencia institucional y la eficiencia en el uso de los recursos públicos,	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no	N

Agenda	Objetivo general de la Agenda	Objetivos estratégicos específicos	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
		fortaleciendo los mecanismos de acceso a la información para promover el control ciudadano sobre los actos de las autoridades y elevar los niveles de legitimidad de las instituciones encargadas de implementar la ERD.	genera restricciones para su implementación.	
		Fomentar la participación ciudadana efectiva mediante el acceso a la información pública, generando incentivos para una mayor implicación de la ciudadanía en los procesos de decisión y contribuyendo a la consolidación de una gobernanza efectiva y colaborativa en el marco de la ERD.	El Proyecto se relaciona directamente con el objetivo de promover la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, dado que su evaluación ambiental se desarrolla mediante un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), el cual contempla instancias formales y vinculantes de participación ciudadana, conforme a lo establecido en la normativa ambiental vigente.	F
		Desarrollar competencias técnicas, organizacionales y administrativas en los actores regionales, fortaleciendo sus capacidades para gestionar e implementar de manera eficiente las políticas públicas derivadas de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD).	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera restricciones para su implementación.	N
		Optimizar la gestión de datos regionales como herramienta estratégica para la planificación y toma de decisiones,	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no	N

Agenda	Objetivo general de la Agenda	Objetivos estratégicos específicos	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
		asegurando que las instituciones regionales respondan de manera efectiva a las necesidades del territorio y a los requerimientos de los actores locales, promoviendo un desarrollo alineado con los objetivos de la ERD.	genera restricciones para su implementación.	
		Fortalecer la articulación interinstitucional y multisectorial para impulsar el desarrollo sostenible de la región, mediante la implementación de mecanismos de coordinación efectivos que optimicen recursos, reduzcan duplicidades y aseguren la coherencia en la ejecución de políticas públicas dentro del marco de la ERD.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera restricciones para su implementación.	N
Medio Ambiente	El objetivo general de la agenda medioambiental apunta a promover el desarrollo sostenible de la región mediante la protección, resguardo y valorización de sus ecosistemas y recursos naturales. Esto se realizará en base a criterios de planificación y ordenamiento territorial, fomentando condiciones que permitan una convivencia adecuada con la matriz productiva actual y emergente en la región. Además, se promoverá la gestión de riesgos y desastres y se sensibilizará a los diversos actores para que estén capacitados para enfrentar estos desafíos.	Adaptar la región a los desafíos del cambio climático: desarrollar las competencias y recursos necesarios para que la región se adapte de manera efectiva a los desafíos del cambio climático, mediante la creación y fortalecimiento de capacidades técnicas, la recolección de datos regionales y el establecimiento de instrumentos de gestión normativa local que permitan una respuesta eficiente y coordinada ante los riesgos climáticos.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera restricciones para su implementación.	N
		Conservar y restaurar la biodiversidad regional: mediante la implementación de medidas de protección para especies y hábitats vulnerables, promoviendo la	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera restricciones para su implementación.	N

Agenda	Objetivo general de la Agenda	Objetivos estratégicos específicos	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
		gestión sostenible de los recursos naturales y servicios ecosistémicos esenciales.		
		Fortalecer el ordenamiento territorial regional para fomentar el resguardo ambiental: crear y aplicar herramientas que orienten el uso sostenible del suelo, asegurando un desarrollo ordenado y equilibrado en la región mediante la implementación de normas de ocupación y uso, protegiendo los recursos naturales y ecosistemas, minimizando las disputas de uso territorial.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera restricciones para su implementación.	N
		Impulsar la transición de la región hacia la economía circular: mediante un marco integral de políticas y prácticas que minimicen la generación de desechos, maximicen la reutilización de materiales, promuevan el reciclaje y fortalezcan la gestión de residuos, con el fin de reducir la contaminación, optimizar el uso de los recursos y fomentar sistemas productivos y estilos de vida ambientalmente responsables, que promuevan un cambio cultural progresivo en las y los habitantes de la región.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera restricciones para su implementación.	N
Desarrollo Económico	El objetivo general de esta agenda es generar las condiciones para promover e implementar una diversificación de la matriz	Diversificar la matriz productiva regional: reducir la dependencia económica de la región de sectores consolidados mediante la promoción de la diversificación	El Proyecto se relaciona con este objetivo, dado que corresponde a un proyecto de Energías Renovables No Convencionales	F

Agenda	Objetivo general de la Agenda	Objetivos estratégicos específicos	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
	productiva con el fin de alcanzar el desarrollo, mejorar la competitividad y la eficiencia bajo estándares de sostenibilidad e innovación, integrando a la agricultura familiar campesina y la agricultura regenerativa, y promoviendo la transformación digital y tecnológica. Esto permitirá adaptar a la región a los efectos del cambio climático, consolidar y fomentar variadas vocaciones productivas emergentes, como el turismo, y alentar la creación de capital humano y de saberes generados en la región. Así, se busca reducir las brechas formativas, crear mayores oportunidades de empleo y establecer las condiciones necesarias para alcanzar el trabajo decente.	productiva, generando condiciones para el desarrollo competitivo de nuevos sectores económicos y fortaleciendo la competitividad de sectores tradicionales	(ERNC) que combina generación eólica y solar fotovoltaica, aprovechando el potencial eólico y solar del área de emplazamiento para la producción de energía eléctrica. Asimismo, la incorporación de un sistema de almacenamiento de energía mediante baterías (BESS) contribuye a una operación más flexible y resiliente.	
		Fortalecer la innovación y el desarrollo tecnológico: la innovación es un eje transversal para transformar los sectores tradicionales y potenciar los emergentes. Este objetivo se centra en fomentar la adopción de tecnologías avanzadas, la creación de clústeres industriales y la articulación con centros de investigación y universidades.	El Proyecto se relaciona de manera indirecta con el objetivo de fortalecer la innovación y el desarrollo tecnológico, debido a que incorpora tecnologías avanzadas de generación eléctrica renovable, incluyendo sistemas eólicos, fotovoltaicos y de almacenamiento de energía mediante baterías (BESS), contribuyendo al desarrollo de un sector productivo emergente en la región. Sin embargo, el Proyecto no contempla la creación de clústeres industriales ni la articulación formal con centros de investigación o universidades, por lo que su relación se limita a	F

Agenda	Objetivo general de la Agenda	Objetivos estratégicos específicos	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
			la adopción tecnológica asociada a su implementación.	
		Promover condiciones laborales dignas y equitativas: aborda la necesidad de cerrar brechas salariales, reducir la informalidad y garantizar derechos laborales. Asimismo, se busca fomentar la inclusión de mujeres y jóvenes en el mercado laboral, fortaleciendo la equidad de género y generacional.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera restricciones para su implementación.	N
		Fomentar la asociatividad y el cooperativismo: para fortalecer el tejido empresarial de la región, este objetivo impulsa la formación de redes de colaboración entre pequeñas y medianas empresas (PYME), asociaciones gremiales y cooperativas, promoviendo economías de escala y encadenamientos productivos.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera restricciones para su implementación.	N
		Aumentar la resiliencia frente al cambio climático: en respuesta a los desafíos medioambientales, este objetivo busca integrar la sostenibilidad en las actividades productivas, promoviendo prácticas regenerativas en la agricultura, la transición hacia energías limpias y la gestión eficiente del agua.	El Proyecto se relaciona directamente con el objetivo de aumentar la resiliencia frente al cambio climático, en tanto contribuye a la transición hacia energías limpias mediante la generación eléctrica a partir de fuentes renovables eólica y solar, complementadas con un sistema de almacenamiento de energía mediante baterías (BESS), favoreciendo una matriz	F

Agenda	Objetivo general de la Agenda	Objetivos estratégicos específicos	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
			energética más sostenible y resiliente. Sin embargo, el Proyecto no aborda prácticas agrícolas ni la gestión eficiente del agua, por lo que su relación se limita al ámbito energético.	
		Impulsar la formación de capital humano avanzado: para responder a las demandas de los sectores emergentes y mejorar la productividad, se prioriza la formación técnica y profesional, vinculando la educación con las necesidades del mercado laboral regional.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera restricciones para su implementación.	N
		Mejorar la infraestructura productiva y la conectividad: se orienta a garantizar que las condiciones físicas y digitales de la región permitan el desarrollo de las actividades económicas, facilitando el acceso a mercados y recursos para todas las comunas.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera restricciones para su implementación.	N

Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo Región de O Higgins (2024-2036).

En síntesis, se establece que en términos generales los objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo de la región de O'Higgins presentan un vínculo mayoritariamente neutro con el Proyecto, es decir, no existe una relación con los objetivos planteados, sin embargo, las partes, obras, acciones y actividades derivadas del mismo no representan impedimento ni generan restricciones para la implementación de los objetivos. No obstante, existen cuatro (4) objetivos específicos que se ven favorecidos con el Proyecto, los cuales se relacionan con el fortalecimiento de la participación ciudadana, la diversificación de la matriz productiva regional y el aumento de la resiliencia frente al cambio climático.

2.2. Estrategia Regional para la conservación de la Biodiversidad 2008 - 2015

El objetivo de la Estrategia Regional para la conservación de la Biodiversidad es "*Impulsar la conservación de la diversidad biológica local, promoviendo la utilización sustentable de sus componentes, en función de las características, singularidades y proyecciones regionales, asegurando la preservación de la naturaleza, y garantizando una participación justa y equitativa de sus beneficios, para el bienestar de las generaciones actuales y futuras*".

En la siguiente Tabla se presenta la Estrategia Regional para la conservación de la biodiversidad que posee distintos lineamientos estratégicos y objetivos junto con la relación del Proyecto.

Tabla 2. Estrategia Regional para la Conservación de la Biodiversidad

Objetivo estratégico	Objetivo operativo	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
Conservación in situ	Definir los Sitios Prioritarios por Biodiversidad de la Región de O'Higgins.	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
	Propiciar el desarrollo sustentable de los Sitios Prioritarios y áreas adyacentes.	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
	Propiciar la planificación ambiental de Sitios Prioritarios.	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
	Recuperar áreas naturales y/o ecosistemas degradados.	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
	Conservar la Diversidad Biológica, a través de instrumentos de planificación territorial.	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
	Promover la cooperación de Sitios Prioritarios	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
Conservación ex situ	Catastrar Especies Nativas Locales.	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se	N

Objetivo estratégico	Objetivo operativo	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
		contrapone a este	
	Habilitar Centros de Recuperación e Investigación de fauna.	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
	Establecer Plan Regional para la Conservación de Flora.	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
	Construir un Jardín Botánico Regional	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
Preservación de especies y patrimonio genético	Clasificar las especies silvestres amenazadas	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
	Controlar especies exóticas invasoras (EEI)	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
	Habilitar un Banco de Germoplasma	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
Prácticas productivas sustentables	Propiciar acuerdos de cooperación público – privados.	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
	Acrecentar la fiscalización de carácter ambiental.	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
	Implementar medidas ambientales efectivas.	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se	N

Objetivo estratégico	Objetivo operativo	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
		contrapone a este	
	Impulsar las Buenas Prácticas Productivas.	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
	Implementar medidas ambientales complementarias.	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
Investigación y capacitación	Fomentar la investigación científica e intercambio de información.	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
	Focalizar y promover la investigación científica.	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
	Desarrollar programas de investigación científica, por ámbitos productivos.	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
	Propiciar y beneficiar el intercambio de información.	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
	Efectuar convenios con centro de investigación.	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
Educación y conciencia pública	Integrar temática ambiental en programas docentes.	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
	Respaldar actividades educacionales en tramos del Sendero de Chile.	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N

Objetivo estratégico	Objetivo operativo	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
	Establecer Planes o Programas de Difusión.	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
	Promover la creación de Grupos de Voluntarios.	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
	Potenciar Programas Sectoriales que promuevan la Gestión Ambiental.	Si bien el Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N

Fuente: Estrategia Regional para la conservación de la Biodiversidad 2008 – 2015.

En síntesis, se establece que en términos generales los objetivos de la Estrategia Regional de la Biodiversidad (2008-2015) presentan un vínculo neutro con el Proyecto, es decir, no existe una relación con los objetivos planteados, sin embargo, las partes, obras, acciones y actividades derivadas del mismo no representan un impedimento ni generan restricciones para la implementación de los objetivos.

2.3. Política Ambiental de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins (2011 – 2020)

La Política Ambiental de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, nace de los desafíos presentados en la Estrategia Regional de Desarrollo (2011 – 2020) y de la expresión local de la política Ambiental Nacional.

La Política Ambiental "*busca hacer ambientalmente sustentable el proceso de desarrollo, velando por el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental*".

Biodiversidad es un instrumento de carácter público que releva la conservación y protección de la biodiversidad como la oportunidad de avanzar en el desarrollo sustentable, promoviendo el crecimiento económico en equilibrio con la mantención y mejoramiento de los servicios ecosistémicos, que aporten en su conjunto el bienestar de la sociedad regional.

A continuación, se indican los objetivos específicos de la Política y su vinculación con el Proyecto.

Tabla 3. Relación del Proyecto con Política Ambiental de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins (2011-2020)

Objetivo Estratégico	Objetivo especifico	Relación con el Proyecto	F:Favorece N: Neutro P:Perjudica
Recuperar y mejorar la calidad ambiental	Definir y desarrollar proyectos para recuperar la calidad de los recursos hídricos, fundamentalmente en las cuencas de los principales cursos de aguas.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
	Regularizar, definir y operativizar proyectos de mejoramiento, manejo y disposición final de residuos sólidos domiciliarios e industriales en las comunas de la región que no tengan solucionado el tema.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
	Establecimiento de criterios de mejoramiento, seguimiento y coordinación de los proyectos de la calidad del aire realizados en las comunas de Rancagua, Machalí y áreas circundantes.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
	Establecimiento de criterios para abordar la contaminación ambiental por falta de regulación del transporte y sus efectos en la comuna de Rancagua, realizando verificaciones de las exigencias impuestas.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
	Establecer y determinar criterios para abordar las quemas y talas, agrícolas y forestales, evaluando los impactos respectivamente, en la calidad del aire y la pérdida importante de biodiversidad.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
Prevenir el deterioro ambiental	Diseño y perfeccionamiento de indicadores regionales de desarrollo sustentable.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo	N

Objetivo Estratégico	Objetivo especifico	Relación con el Proyecto	F:Favorece N: Neutro P:Perjudica
		favorece ni perjudica. alguna con estos.	
	Estructura, aplicación y fortalecimiento de programas de fiscalización y control en los proyectos aprobados por la COREMA.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
	Refuerzo del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental en la región.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
	Diseño e implementación de mecanismos y metodologías de planes operativos de respuesta a accidentes tecnológicos y conflictos o controversias ambientales regionales.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
	Diseño, mantención y difusión de un sistema de información ambiental regional.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
	Consolidación, seguimiento y control de los proyectos que dispongan de usos racionales y responsables de los agrotóxicos en la región.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
Fomentar la protección del patrimonio ambiental y el uso sustentable de los recursos naturales	Estructurar, definir y levantar un catastro de los recursos naturales en términos de calidad y cantidad en la región.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
	Mejoramiento integral de la Gestión Ambiental en las cuencas del Lago Rapel y las lagunas Petrel y Cahuil en Pichilemu.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N

Objetivo Estratégico	Objetivo especifico	Relación con el Proyecto	F:Favorece N: Neutro P:Perjudica
	Fortalecimiento y evaluación de los instrumentos de planificación territorial.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
	Fortalecimiento ambiental de planes de manejo, protección y desarrollo para las áreas silvestres protegidas y vulnerables de la cordillera regional.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
	Asistencia técnica para el manejo sustentable del bosque nativo y el borde costero de la región.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
	Desarrollo y seguimiento de iniciativas para la conservación e implementación de asistencia técnica, focalizada a suelos y zonas húmedas de importancia ecológica regional.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
	Actualización y difusión del listado de especies de flora y fauna regional con problemas de conservación o peligro.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
	Fomento a la conservación de recursos hidrobiológicos de importancia ecológica y comercial.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
	Incentivo a la investigación de relevancia ambiental y difusión que se realicen en la Región de O'Higgins.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
	Promover e incentivar acuerdos y compromisos con el sector empresarial, principalmente en	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico	N

Objetivo Estratégico	Objetivo especifico	Relación con el Proyecto	F:Favorece N: Neutro P:Perjudica
Introducir consideraciones ambientales en el sector productivo	aquellas materias que no están reguladas.	mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	
	Incentivar y difundir la incorporación de criterios de producción ambientalmente sustentables y de gestión ambiental preventivos (producción limpia), en el sector empresarial de la región, apoyando a la vez, la coordinación con instituciones de Fomento de la Producción (CORFO).	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
Involucrar a la ciudadanía en la gestión ambiental	Informar a la comunidad de la Política Ambiental Regional y explicitar sus compromisos específicos para los próximos años.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
	Difusión e implementación de instancias de participación de la comunidad local en el proceso de evaluación de impacto ambiental de manera sistemática e informada.	El Proyecto se relaciona directamente con el objetivo de promover instancias de participación de la comunidad, dado que su evaluación ambiental se desarrolla mediante un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), el cual contempla instancias formales y vinculantes de participación ciudadana, conforme a lo establecido en la normativa ambiental vigente. Adicionalmente, el titular implementó instancias de Participación Ciudadana Temprana (PCT) previas al ingreso del Proyecto al SEIA, orientadas a informar oportunamente a la comunidad local sobre las características del Proyecto y a recoger observaciones preliminares, fortaleciendo así una participación sistemática e informada a lo	F

Objetivo Estratégico	Objetivo especifico	Relación con el Proyecto	F:Favorece N: Neutro P:Perjudica
		largo del proceso de evaluación ambiental.	
	Difusión, información e incentivo a la comunidad, sobre la postulación de proyectos del Fondo de Protección Ambiental de la CONAMA.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
	Realizar y dar seguimiento a campañas de sensibilización y de educación ambiental en la región.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
Fortalecer la institucionalidad ambiental a nivel nacional y regional	Fortalecer y potenciar el rol de la COREMA como órgano de coordinación de la Gestión Ambiental Regional y el Sistema regional ambiental	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
	Mejorar la eficiencia, coordinación y capacitación de los servicios públicos con participación y competencia ambiental a través del Comité Técnico de la COREMA.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
	Potenciar los conceptos de metas ambientales regionales, integrado directamente con las metas sectoriales de relevancia ambiental.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
	Fortalecer y mejorar la gestión de los comités y comisiones de trabajo regionales en temas ambientales específicos (ordenamiento territorial, borde costero, Plan de Descontaminación de Caletones, etc.).	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
	Fortalecer y reforzar el funcionamiento del Consejo Consultivo y Comité Técnico de la COREMA.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico	N

Objetivo Estratégico	Objetivo especifico	Relación con el Proyecto	F:Favorece N: Neutro P:Perjudica
		mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	
	Fortalecer y potenciar la capacidad de Gestión Ambiental de los 33 municipios de la Región de O'Higgins.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
	Reforzar la administración del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental regional.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
Perfeccionar la legislación ambiental y desarrollar nuevos instrumentos de gestión	Desarrollar e implementar el Sistema de Gestión Regional Ambiental.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
	Elaborar un acuerdo marco de ordenanza local, para trabajar con municipios regionales en temas ambientales.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
	Discutir y reforzar la Política Ambiental Regional identificando, definiendo criterios y sistematizando los puntos críticos en el procedimiento de S.E.I.A.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N

Fuente: Política Ambiental de la Región del Libertador General Bernardo O´Higgins.

En síntesis, se establece que en términos generales los objetivos de la Política Ambiental de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins presentan un vínculo prácticamente neutro con el Proyecto, es decir, no existe una relación con los objetivos planteados, es decir, las partes, obras, acciones y actividades derivadas del mismo no representan un impedimento ni generan restricciones para la implementación de los objetivos. Sin embargo, el Proyecto se relaciona de manera favorable con el objetivo específico de fomentar la participación de la ciudadanía.

2.4. Política Pública Regional de Turismo (2012)

La "Política Pública Regional de Turismo Región del Libertador General Bernardo O´Higgins" (PRDT) de SERNATUR y la División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional 2012, es el mismo tiempo una estrategia y un conjunto de herramientas para implementar acciones que permitan el desarrollo armónico de esta actividad, generando beneficios directa o indirectamente para todos los habitantes de la región.

Esta Política tiene como objetivo "*contribuir al desarrollo y posicionamiento del Turismo regional como destino competitivo en el mercado nacional*".

En la siguiente tabla se indican los objetivos estratégicos de esta política y su vínculo con el Proyecto.

Tabla 4. Relación del Proyecto con Política Regional de Turismo

Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Relación con el Proyecto	F:Favorece N: Neutro P:Perjudica
Oferta Turística Competitiva a nivel Nacional e Internacional / Mejorar el nivel de desarrollo de la oferta turística regional	Generación de un conjunto de productos y servicios turísticos con un alto estándar de calidad, capaz de posicionarse como una alternativa competitiva frente a otros destinos nacionales e internacionales. Esta oferta turística variada responderá a la necesidad de incorporar diversos segmentos de mercado y tipos de turismo, los que tienen a su vez distintas exigencias y requerimientos. El eje incluye las condiciones de entorno ambiental y social, así como el desarrollo empresarial, la profesionalización y la capacitación.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera restricciones para su implementación	N
Estrategia de Marketing Turístico / Diseñar y aplicar una estrategia de difusión y posicionamiento Turístico Regional.	Generar una Estrategia de Marketing Turístico Integral, focalizada en los segmentos de mercado-objetivo de turistas, utilizando los canales más eficientes para la comercialización y la difusión.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera restricciones para su implementación	N
Desarrollo de institucionalidad e inversión pública / Mejorar el desarrollo del entorno institucional.	Instalar capacidades técnicas permanentes, una conciencia turística y un discurso común específicamente a nivel de los organismos públicos, desarrollando una institucionalidad apropiada para implementar la Política de Turismo. Este componente incluye particularmente la incorporación de criterios turísticos y fortalezas técnicas al interior de la institucionalidad pública, de manera de mejorar y aumentar las inversiones para el	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera restricciones para su implementación	N

Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Relación con el Proyecto	F:Favorece N: Neutro P:Perjudica
	Turismo, fortaleciendo las capacidades existentes.		

Fuente: Elaboración propia en base a Política Pública Regional de Turismo (PRDT).

En síntesis, se establece que en términos generales los objetivos estratégicos de la Política Pública Regional de Turismo con el Proyecto, no presenta una relación con los objetivos planteados, es decir, las partes, obras, acciones y actividades derivadas del mismo no representan un impedimento ni generan restricciones para la implementación de los objetivos.

2.5. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico 2021

El "Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021" corresponde a un instrumento elaborado por el MOP Regional, en el que se establecen las pautas entorno a las inversiones a realizar en la región, como también sobre aquellas acciones que deben desarrollas distintitas unidades operativas del MOP regional en función de conseguir los objetivos preestablecidos.

El principal objetivo de este Plan es "*proveer infraestructura y gestión del recurso hídrico para contribuir al desarrollo de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins como potencia agroalimentaria, sustentable, enraizada en su patrimonio rural e identidad huasa, integrada al mundo y cuyo principal capital son las personas*".

En la tabla a continuación las acciones estratégicas definidas en este plan que buscan materializar los objetivos antes descritos.

Tabla 5. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico (2021)

Objetivo General	Objetivo Especifico	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
El objetivo principal del Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021 es proveer de infraestructura y gestión del recurso hídrico para contribuir al desarrollo de la región de O'Higgins como potencia agro-alimentaria, sustentable, enraizada en su patrimonio rural e identidad huasa,	Fortalecer la conectividad intra e interregional, contribuyendo a su vez, al traslado y posicionamiento de los productos silvoagropecuarios, frutícola y vitivinícola en los mercados externos.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera restricciones para su implementación	N
	Contribuir a la gestión eficiente y al resguardo del recurso hídrico regional.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera restricciones para su implementación	N
	Fomentar el desarrollo de obras hidráulicas de reserva y	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera	N

Objetivo General	Objetivo Especifico	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
integrada al mundo y cuyo principal capital son las personas	provisión del recurso hídrico en todo el territorio, así como de protección a las personas y al entorno.	restricciones para su implementación	
	Relevar el atractivo turístico regional, a través de la puesta en valor de los bienes patrimoniales para fortalecer la identidad local.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera restricciones para su implementación	N
	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región a través del desarrollo y construcción de infraestructura de servicios en el ámbito urbano y rural.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera restricciones para su implementación	N
	Contribuir al proceso de integración económica internacional, a través del estudio de posible conectividad vial con Argentina.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera restricciones para su implementación	N
	Contribuir a mejorar el borde costero regional a través del desarrollo de infraestructura relacionada.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo, sin embargo, no genera restricciones para su implementación	N

Fuente: Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico (2021).

En síntesis, se establece que en términos generales los objetivos de la Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico presentan un vínculo neutro con el Proyecto, es decir, no existe una relación con los objetivos planteados, sin embargo, las partes, obras, acciones y actividades derivadas del mismo no representan un impedimento ni generan restricciones para la implementación de los objetivos.

2.6. Plan Regional de Recursos Hídricos (2020 – 2029)

Debido a la crisis hídrica que actualmente afecta a la zona central de Chile, en el mes de septiembre del 2019, se decretó emergencia agrícola y zona de escasez hídrica en las regiones de O'Higgins, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y Maule. La medida de declarar emergencia y zona de escasez permite aportar recursos a la región e implementar medidas transitorias y definitivas que permitan enfrentar la sequía más grande del último siglo.

Su objetivo general es "*elaborar un plan regional del manejo hídrico frente a la necesidad de planificar el aprovechamiento y operación del recurso en vistas a satisfacer las múltiples necesidades de la población*".

La Región de O'Higgins registra un déficit de precipitaciones cercano al 75% y un déficit de nieve superior al 70%, mencionar además que se registra un retroceso de los glaciales cercano a un 5% anual. El Plan Regional de Recursos Hídricos busca establecer un plan de manejo de recursos hídricos para focalizar la inversión, avanzar en mejoras estructurales y procesales para afrontar la sequía y cambio climático. Es imprescindible considerar una nueva gobernanza del recurso hídrico que permita la gestión integrada de los recursos hídricos considerando la protección del bosque nativo en altura y formas de producción más sostenibles y amigables con el medio ambiente. Los objetivos específicos del Plan Regional de Recursos Hídricos y su relación con el Proyecto, se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 6. Plan Regional de Recursos Hídricos (2020 – 2029)

Objetivos estratégicos	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
Planificación estratégica de las obras y gestiones que, a realizar durante los próximos años en función del agua, con énfasis en la recarga de acuíferos subterráneos y uso de tecnologías para el riego.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
Proyectar una línea de inversión pública valorada para enfrentar la sequía a corto, mediano y largo plazo	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
Establecer prioridades urgentes para el manejo integrado de recursos hídricos (superficiales y subterráneos)	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
Invertir en el conocimiento y desarrollo de nuevas fuentes de agua	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N
Establecer un plan de recarga natural y artificial de los acuíferos, como fuentes de almacenamiento de los recursos hídricos de la región.	El Proyecto por su tipología, no se encuentra reconocido en el objetivo estratégico mencionado, pero tampoco lo favorece ni perjudica.	N

Fuente: Plan Regional de Recursos Hídricos, Región de O´Higgins, 2020-2029.

En síntesis, se establece que en términos generales los objetivos del Plan Regional de Recursos Hídricos, Región de O´Higgins, 2020-2029 presenta un vínculo neutro con el Proyecto, es decir, no existe una relación con los objetivos planteados, sin embargo, las partes, obras, acciones y actividades derivadas del mismo no representan un impedimento ni generan restricciones para la implementación de los objetivos.

2.7. Estrategia Política de Ciencia, Tecnología e Innovación (2010)

El Gobierno Regional del Libertador Bernardo O´Higgins y el Programa Regional de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, solicitaron a la Universidad de la Frontera, la realización de la Política Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Región del Libertador Bernardo O´Higgins.

Los principales ejes de acción de la Política están orientados a aumentar la competitividad de los sectores productivos de mayor importancia para el desarrollo regional, como son la vitivinicultura, la industria agroalimentaria, el sector frutícola, el turismo y la minería.

En la siguiente Tabla se presentan los Lineamientos Estratégicos para la Política Ciencia, Tecnología e Innovación en la Región de O'Higgins. En ellos están contemplados los desafíos comunes que posee la región lo que genera matices y distintas formas de solución en cada uno de los sectores productivos y temáticas regionales.

Tabla 7. Relación del Proyecto con la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación

Objetivo estratégico	Objetivo operativo	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
Fortalecer las capacidades científico-tecnológicas regionales mediante el desarrollo de una institucionalidad pertinente a los desafíos de la región: centros, universidades, institutos, sistemas de gestión de información, transferencia tecnológica y el desarrollo de instrumentos de fomento específicos a la realidad regional.	Fortalecer las capacidades institucionales en ciencia, tecnología e innovación generando el entorno propicio para la creación gradual de centros de investigación, institutos tecnológicos y universidades.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Flexibilización y ajuste de normativas de instrumentos de fomento para una mejor compatibilidad y pertinencia con la realidad de la mediana y pequeña empresa en la región	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Construir y mejorar los actuales mecanismos de gestión de información sobre políticas, indicadores e instrumentos disponibles de apoyo a la I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación)	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Fortalecer actividades de difusión y transferencia tecnológica de las iniciativas realizadas por las entidades tecnológicas regionales, nacionales e internacionales en los sectores priorizados, como una forma de disminuir las brechas existentes al interior de los sectores productivos de la región.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Diseñar e implementar planes y programas de formación, atracción	Diseñar e implementar un programa de formación, atracción y retención de capital humano en la región.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Objetivo estratégico	Objetivo operativo	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
y retención de capital humano pensando en las necesidades y requerimientos en el ámbito productivo, ambiental, científico, tecnológico y cultural de la región.	Fortalecer la relación entre la disponibilidad de capital humano y las temáticas de interés en la región.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Promover la cultura del desarrollo científico y tecnológico en la enseñanza básica y media.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Desarrollar planes de incentivo a la asociatividad entre actores del sector privado (pequeña, mediana y gran empresa) sector público y el sector académico y científico.	Crear instrumentos encaminados a la asociatividad entre actores del sector productivo tendiendo a desarrollar procesos de encadenamiento	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Fomento en el nivel regional articulados con el nivel nacional que atiendan las problemáticas de orden productivo, social, ambiental y cultural incorporando el conocimiento tradicional, tácito y el experto	Articular los instrumentos nacionales y regionales para la I+D+i.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Crear instrumentos para trabajar los aspectos más críticos de la región de O'Higgins, esto en lo relativo al desempleo, a pobreza, indigencia y en general todas las temáticas socioeconómicas.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Aumentar y especificar el monto y tipo de recursos a la región para así contribuir a su competitividad incorporando el conocimiento tradicional en los sectores, productos y servicios que requieran una dimensión identitaria y patrimonial para	Desarrollar mecanismos de incentivos para una mayor inversión privada en I+D+i	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Determinar los requerimientos específicos para mejorar la pertinencia de los instrumentos de apoyo a la I+D+i.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Objetivo estratégico	Objetivo operativo	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
incrementar su valor.			
Determinar la disponibilidad real de los recursos hídricos subterráneos y superficiales para implementar medidas de uso eficiente y sustentable y así asegurar el crecimiento productivo y el abastecimiento de agua potable de la región	Desarrollar acciones conducentes a generar un uso eficiente y sustentable de los recursos hídricos existente en la región.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Incorporar soluciones tecnológicas que permitan aumentar la eficiencia energética en el uso de la energía eléctrica en los diversos sectores productivos regionales, según requerimientos específicos de éstos en las distintas etapas y/o cadenas de producción.	Realizar acciones tendientes a la instalación de una cultura de utilización energética eficiente y al desarrollo y utilización de fuentes alternativas de energía renovable	El Proyecto se relaciona con este objetivo, ya que su característica operacional configura contribuyendo a la matriz energética de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) mediante el aprovechamiento de energía solar y energía eólica, fomentando así la generación de energía eléctrica mediante el potencial solar de la zona de emplazamiento del proyecto.	F
	Fomentar el desarrollo y utilización de fuentes de energía renovables a nivel empresarial	El Proyecto se relaciona con este objetivo, ya que su característica operacional configura contribuyendo a la matriz energética de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) mediante el	F

Objetivo estratégico	Objetivo operativo	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
		aprovechamiento de energía solar y energía eólica, fomentando así la generación de energía eléctrica de la zona de emplazamiento del proyecto.	
Contribuir con la protección del medio ambiente y sus componentes, a través de la interacción entre los sectores productivos y la comunidad regional, que permita optimizar la participación ciudadana en los distintos instrumentos de gestión ambiental vigentes, favoreciendo así el Desarrollo Sustentable en la Región de O'Higgins.	Realizar el levantamiento de la situación actual de los componentes ambientales de la Región.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Realizar acciones tendientes a fortalecer la gestión y conservación del patrimonio Ambiental de la Región.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Elaborar e implementar sistemas de Inteligencia Competitiva Regional para articular la información respecto a la demanda nacional e internacional con la oferta regional de productos y servicios de todos los sectores productivos.	Generar información de mercado que permita el acercamiento de las potencialidades regionales a las demandas nacionales e internacionales.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Patrimonio cultural y el conocimiento	Desarrollar programas de recuperación del patrimonio arquitectónico destruido y/o deteriorado	El Proyecto no se relaciona con este	N

Objetivo estratégico	Objetivo operativo	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
tradicional e identitario, tanto en la misma oferta de servicios y productos de la región, como en la inclusión de este saber ancestral en los procesos productivos que así lo requieran y se vean beneficiados por su incorporación.	por el terremoto.	objetivo tampoco se contrapone a este.	
	Fortalecer el desarrollo sustentable mediante acciones de recuperación y conservación del patrimonio cultural	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Fuente: Política de Ciencia, Tecnología e Innovación, Región del Libertador General Bernardo O´Higgins. (2010).

En síntesis, se establece que en términos generales los objetivos de la Política de Ciencia, Tecnología e Innovación (2010) presentan un vínculo mayoritariamente neutro con el Proyecto, es decir, no existe una relación con los objetivos planteados, sin embargo, las partes, obras, acciones y actividades derivadas del mismo no representan un impedimento ni generan restricciones para la implementación de los objetivos.

No obstante, existen dos (2) objetivo específico que se ve favorecido con el Proyecto, que se encuentra relacionado con la incorporación de soluciones tecnológicas que permitan aumentar la eficiencia energética.

2.8. Estrategia Regional de Innovación (ERI) (2019 – 2027)

La Estrategia Regional de Innovación de la región de O'Higgins tiene como principal objetivo el de "*Fomentar la innovación empresarial, fortaleciendo las capacidades y articulaciones del Sistema Regional de Innovación, con el fin de promover un incremento sostenible de la competitividad de la región*" Todo lo anterior, desde un enfoque basado en la puesta en marcha de proyectos integrales, plurianuales, colaborativos y con vocación de alto impacto, que reflejan la orientación de la Estrategia a la obtención de resultados.

Esta Estrategia, está alineada con los dos referentes estratégicos clave, a nivel nacional con la Estrategia Nacional de Innovación y a nivel regional, con la Estrategia Regional de Desarrollo.

En la siguiente tabla se indican los objetivos específicos del Plan y su vinculación con el Proyecto.

Tabla 8. Relación del Proyecto con los objetivos de la Estrategia Regional de Innovación (ERI) (2019 – 2027)

Lineamientos estratégicos	Objetivo Estratégico	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
Cambio Climático y Sustentabilidad Ambiental	Apoyar los proyectos orientados a mitigar y adaptar las actividades agropecuarias	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco	N

Lineamientos estratégicos	Objetivo Estratégico	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
	regionales al cambio climático.	se contrapone a este.	
	Promover el uso de tecnologías que favorezcan la sustentabilidad ambiental en todas las actividades económicas de la Región, apostando por la extensión de la economía circular en las actividades productivas.	El Proyecto se relaciona con este objetivo, ya que su característica operacional configura contribuyendo a la matriz energética de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) mediante el aprovechamiento de energía solar y eólica, fomentando así la generación de energía eléctrica mediante el potencial solar y eólico de la zona de emplazamiento del proyecto. A su vez, se impulsa la diversificación de la matriz energética junto con la reducción de emisiones a la atmósfera (CO_2, SO_x, NO_x). De esta manera, el Proyecto impulsa el desarrollo sustentable de la región.	F
Competitividad	Promover e impulsar los factores que contribuyen a la mejora competitiva del tejido empresarial regional, a través de la interrelación sectorial, la agregación de valor y un mayor acercamiento a los mercados nacional e internacional.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Lineamientos estratégicos	Objetivo Estratégico	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
Personas	La formación y el apoyo a la conformación de capital humano en la región, que posibilite la puesta en marcha de proyectos innovadores en base a la colaboración, y la asociatividad, apostando por su permanencia en el territorio.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Fuente: Estrategia Regional de Innovación (ERI) (2019 – 2027).

En síntesis, se establece que en términos generales que los objetivos específicos de la Estrategia Regional de Innovación (ERI) (2019 – 2027) presentan un vínculo mayoritariamente neutro con el Proyecto, es decir, no existe una relación con los objetivos planteados, sin embargo, las partes, obras, acciones y actividades derivadas del mismo no representan un impedimento ni generan restricciones para la implementación de los objetivos.

No obstante, existe un (1) objetivo específico que se ve favorecido con el Proyecto, que se encuentra relacionado con Promover el uso de tecnologías que favorezcan la sustentabilidad ambiental en todas las actividades económicas de la Región, apostando por la extensión de la economía circular en las actividades productivas.

2.9. Plan de Acción Región del Libertador General Bernardo O'Higgins Sector Turismo

El presente Plan Regional de Turismo es un instrumento que establece el ámbito de trabajo de la institucionalidad del turismo a nivel regional, mediante la organización de la acción regional en cinco componentes orientados a resolver las brechas que impiden o ralentizan el desarrollo del turismo en la región.

El Plan de Acción Regional de Turismo se divide en 3 lineamientos estratégicos y sus respectivos objetivos específicos. A continuación, se mencionan los lineamientos estratégicos, cada uno sus sectores su relación con el proyecto.

Tabla 9. Plan de Acción Regional de Turismo 2014 – 2018 y su relación con el Proyecto

Componente	Objetivo	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
Promoción nacional e internacional	Promover y difundir la oferta turística de la Región de O´Higgins en los mercados nacionales e internacionales priorizados en el plan de marketing, con el fin de lograr su posicionamiento y un incremento importante en las llegadas de turistas nacionales e internacionales a la región en el periodo 2014–2018.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Componente	Objetivo	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
Diversificación de experiencias	Generar condiciones óptimas para el desarrollo de productos turísticos sustentables y de calidad, articulando la oferta, fomentando la asociatividad entre privados y públicos-privados, mediante la utilización de instrumentos de fomento existentes, focalizando la inversión pública y privada en áreas y destinos turísticos priorizados en este Plan.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Desarrollo de destinos	Coordinar, articular y generar las condiciones óptimas para la puesta en valor de atractivos y recursos turísticos, estructurando y conformando una oferta turística formal, innovadora, sustentable y de calidad, con el fin de mejorar su competitividad	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Calidad	Generar las condiciones a través de la articulación y focalización de instrumentos de inversión y fomento, dirigidos a mejorar la calidad y sustentabilidad de los servicios turísticos, mediante la certificación de Calidad Sello “Q”, distinción sustentable “S” y convenios de producción limpia, capacitación de los recursos humanos y la inversión en mejoramiento de su infraestructura y equipamiento.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Capital humano	Mejorar la competitividad de la oferta turística de la Región, mediante la capacitación permanente del recurso humano de la empresa turística, principalmente el personal en contacto, aprovechando los fondos de capacitación existentes y otros fondos disponibles destinados a fomentar la conciencia turística entre los diversos actores del sector turismo regional.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Fuente: Plan de Acción Regional de Turismo 2014 – 2018.

En síntesis, se establece que en términos generales que los objetivos estratégicos del Plan de Acción Regional de Turismo 2014 – 2018 presentan un vínculo neutro con el Proyecto, es decir, no existe una relación con los

objetivos planteados, sin embargo, las partes, obras, acciones y actividades derivadas del mismo no representan un impedimento ni generan restricciones para la implementación de los objetivos.

2.10. Plan Regional de Gobierno Región de O'Higgins (2021 -2025)

Estos planes corresponden a una guía de acción del gobierno en su dimensión regional. Están desarrollados para cada región de acuerdo con sus particularidades y prioridades, para alcanzar el desarrollo integral. Destacan los ámbitos en iniciativas que permiten mejorar la calidad de vida de los habitantes, tanto en la salud, educación, primera infancia, envejecimiento positivo y superación de la pobreza, todas como prioridad del Gobierno actual. Estos, representan los grandes desafíos y prioridades de la región para alcanzar niveles de desarrollo que se traduzcan en un mayor bienestar y una mejor calidad de vida para sus habitantes

Los lineamientos estratégicos, objetivos y su relación con el proyecto se presentan en la tabla siguiente.

Tabla 10. Plan Regional de Gobierno Región de O'Higgins 2021-2025

Ejes de acción	Objetivo Estratégico	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
Plan Regional de enfoque de género	Combatir la violencia intrafamiliar y contra la mujer.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Estrategia para aumentar participación de mujeres en el ámbito laboral.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Fondos concursables y participativos: Para proyectos que busquen disminuir las brechas de género en espacios que registren baja participación femenina.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Mujeres adultas mayores: iniciativa relacionada con el cuidado y salud digna de las y los adultos mayores.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Empleo y trabajo digno	Mejorar la cantidad y calidad del empleo, promoviendo el trabajo digno, la equidad de género, la formalización laboral y el desarrollo de emprendimientos, mediante el fortalecimiento de la capacitación, la fiscalización laboral y el fomento productivo regional.	El Proyecto se relaciona de manera indirecta con el objetivo de mejorar la cantidad y calidad del empleo. Para las etapas de construcción, operación y cierre genera empleo formal, cumpliendo con la normativa laboral vigente y promoviendo condiciones de trabajo seguras. No obstante, el Proyecto no contempla acciones de capacitación, fiscalización laboral ni fomento productivo regional, por lo que su relación se limita a la generación de empleo asociado a su ejecución, sin interferir en las competencias de los organismos públicos.	N

Ejes de acción	Objetivo Estratégico	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
Salud: calidad y acceso	Fortalecer un sistema regional de salud más accesible, equitativo y de calidad, reduciendo las brechas territoriales y sociales en el acceso a prestaciones, mediante el fortalecimiento de la atención en terreno, la mejora de la infraestructura y equipamiento, el apoyo a personas con discapacidad y el abordaje integral de la salud mental.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Fortalecimiento de la educación pública	Fortalecer la educación pública, garantizando el acceso universal a una educación de calidad, inclusiva, laica y gratuita en todos los niveles educativos, mediante la consolidación del nuevo sistema de educación pública, el fortalecimiento de la educación parvularia y técnico-profesional, el desarrollo de capacidades docentes, la integración de tecnologías educativas y la participación de la comunidad educativa.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Medioambiente y desarrollo sustentable	Proteger y mejorar el medioambiente, promoviendo un desarrollo sustentable y resiliente al cambio climático, mediante la gestión integrada del recurso hídrico frente a la mega sequía, el control y reducción de la contaminación atmosférica, el fomento de la economía circular y la correcta gestión de residuos, y el fortalecimiento de la planificación y evaluación ambiental de proyectos.	El Proyecto se relaciona de manera indirecta y acotada con el objetivo de proteger y mejorar el medioambiente, en tanto corresponde a un proyecto de Energías Renovables No Convencionales, que contribuye indirectamente a la reducción de emisiones atmosféricas asociadas a la generación eléctrica convencional. El Proyecto se somete a un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), asegurando la evaluación de sus impactos ambientales. Sin Embargo, el Proyecto no aborda la gestión integrada del recurso hídrico ni la planificación ambiental a escala regional, por lo que su relación se limita a los aspectos ambientales directamente asociados a su ejecución.	F
Rescate y preservación de la identidad cultural	Rescatar, fortalecer y preservar la identidad cultural de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, promoviendo el desarrollo cultural territorial, la protección y puesta en	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Ejes de acción	Objetivo Estratégico	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
	valor del patrimonio material e inmaterial, el reconocimiento de los cultores y artesanos, y la participación de comunidades locales y pueblos originarios, mediante una gestión cultural colaborativa e interinstitucional.		
Desarrollo productivo, competitividad e innovación	Impulsar el desarrollo productivo sostenible y competitivo de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, fortaleciendo la innovación, el emprendimiento y la incorporación de nuevas tecnologías, con énfasis en el desarrollo del capital humano, el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, y la articulación público-privada-académica para la generación de valor y empleo de calidad.	El Proyecto se relaciona con el objetivo de impulsar el desarrollo productivo sostenible y competitivo de la región, en tanto incorpora una actividad productiva asociada al sector de energías renovables, mediante el uso de tecnologías eólicas, solares fotovoltaicas y sistemas de almacenamiento de energía mediante baterías (BESS), contribuyendo al desarrollo de un sector emergente con enfoque sostenible. Sin embargo, el Proyecto no contempla acciones de fortalecimiento del capital humano, apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa ni articulación público-privada-académica, por lo que su relación sólo se limita a la incorporación de nuevas tecnologías productivas en el territorio.	F
Calidad de vida y pobreza multidimensional	Reducir la pobreza multidimensional y mejorar la calidad de vida de la población, mediante una estrategia regional integral y territorialmente focalizada que aborde las brechas en educación, empleo, vivienda, conectividad, seguridad, integración social y desarrollo comunitario, con especial énfasis en los territorios y grupos de mayor vulnerabilidad.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Infraestructura y Territorio	Impulsar un desarrollo territorial equilibrado e inclusivo en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, mejorando la infraestructura pública y los espacios urbanos y rurales, promoviendo la accesibilidad universal, la descentralización de bienes y servicios, el fortalecimiento de la conectividad y el ordenamiento	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Ejes de acción	Objetivo Estratégico	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
	territorial sostenible, resguardando el suelo agrícola y potenciando el desarrollo local y turístico.		

Fuente: Programa Regional de Gobierno Región de O'Higgins, 2021-2025.

En síntesis, se establece que en términos generales que los objetivos específicos del Plan Regional de Gobierno Región de O'Higgins, 2021-2025 presentan un vínculo mayoritariamente neutro con el Proyecto, es decir, no existe una relación con los objetivos planteados, sin embargo, las partes, obras, acciones y actividades derivadas del mismo no representan un impedimento ni generan restricciones para la implementación de los objetivos. Sin embargo, se relaciona de manera favorable con el objetivo mejoramiento del medio ambiente, ya que el objetivo principal del Proyecto es la generación de energía eléctrica a partir de ERNC (energía solar y eólica)

2.11. Plan de Acción de Cambio Climático Región de O'Higgins

El Cambio Climático es un fenómeno global, de origen antropogénico, cuyos impactos se manifiestan diferenciadamente en el territorio, y cuya solución se aborda a través de medidas de mitigación, que buscan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar sus capturas, y a través de medidas de adaptación, que buscan disminuir los daños o efectos negativos del Cambio Climático en sistemas humanos o naturales. También se requiere otro tipo de medidas habilitantes para el desarrollo de la mitigación y adaptación.

Con el objetivo de impulsar la acción climática a nivel regional y local, el MMA en conjunto con los respectivos Comités Regionales de Cambio Climático y con el apoyo de fondos internacionales (Fondo Verde del Clima y CAF) iniciaron la elaboración de los cuatro primeros pilotos de Planes de Acción Regional de Cambio Climático, para las regiones de Atacama, O´Higgins, Los Ríos y Los Lagos, a través de consultorías que generaron la información y los procesos participativos necesarios para la construcción de los anteproyectos de los planes pilotos.

Dentro de los instrumentos de gestión del cambio climático considerados en la Ley Marco de Cambio Climático 21.455 se encuentra la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP), la Contribución Determinada a nivel Nacional, (NDC), los Planes Sectoriales de Mitigación, los Planes Sectoriales de Adaptación al Cambio Climático, los Planes Regionales de Cambio climático y los Planes Comunales de Cambio Climático. Parte de estos instrumentos ya han sido elaborados y deberán ser actualizados, como los Planes Sectoriales de Adaptación, y otros se encuentran en proceso de elaboración o deberán desarrollarse, como los Planes Sectoriales de Mitigación.

El objetivo del presente plan es implementar la visión estratégica de largo plazo de la región de O´Higgins para generar resiliencia frente al Cambio Climático, a través de acciones de mitigación y adaptación con una mirada de 10 años, y la inclusión del cambio climático en los instrumentos regionales de planificación y financiamiento, considerando de manera fundamental el involucramiento de la ciudadanía de la región.

A continuación, se mencionan los lineamientos estratégicos, para cada uno de sus sectores y la relación con el proyecto.

Tabla 11. Plan de Acción Regional de Cambio Climático Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y su relación con el Proyecto

Sector	Objetivos	Metas	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
Silvoagropecuario	Optimizar el uso del recurso hídrico en el sector silvoagropecuario	Fortalecer gestión y regulación del recurso hídrico por parte de la región.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Mejorar la información de libre acceso para la toma de decisiones en torno a la gestión sostenible de los recursos hídricos, además de un almacenamiento centralizado de dicha información	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Aumentar la eficiencia de riego a través de inversiones en sistemas de riego tecnificado.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Recuperar la calidad de los suelos	Resguardar la salud de los suelos para la adecuada provisión de servicios ecosistémicos.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Disminuir los riesgos agroclimáticos	Fomentar el uso de prácticas que permitan el secuestro de carbono y la conservación de agua en el perfil de suelo.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Minería	Uso eficiente del recurso hídrico en los procesos productivos de la minería metálica	Estudiar medidas para optimizar el consumo y minimizar pérdidas, analizando adaptaciones de infraestructura y evaluando aumento en capacidad de almacenamiento de agua.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N

Sector	Objetivos	Metas	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
		Sensibilización a los distintos niveles de las organizaciones para optimizar consumo y minimizar pérdidas.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
		Sistemas de monitoreo de abastecimiento y consumo hídrico.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
	Aumentar la resiliencia y adaptarse a los impactos del cambio climático	Reducir riesgos ante eventos hidro climáticos e incendios forestales	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
	Disminuir las emisiones de GEI generadas por el sector de minería metálica	Aumentar la electromovilidad en las faenas mineras.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
		Fomento a la Producción Limpia.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
	Compromiso con la comunidad	Desarrollar un trabajo colaborativo con la comunidad en relación con problemáticas y soluciones ambientales.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
Turismo	Disminuir los impactos negativos del cambio climático en el sector turismo	Estudios de análisis de vulnerabilidad en zonas de turismo relevantes para la región.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N

Sector	Objetivos	Metas	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
		Propuesta de líneas de experiencias turísticas alternativas, considerando proyecciones de cambio climático.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
	Promover un turismo sustentable	Realización de campañas educativas sobre conductas responsables con el cambio climático por parte de los turistas y de la comunidad.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
		Lograr que los destinos turísticos cuenten con instalaciones de recepción y almacenamiento de envases y embalajes.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
	Mejorar la asociatividad y visión común entre actores públicos y privados, en materias de cambio climático	Desarrollar programas que fomenten a la asociatividad público-privada.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
Biodiversidad	Conservar y proteger los ecosistemas	Resguardo de uso de suelo donde haya bosque y vegetación nativa.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
		Recuperación y resguardo de áreas y elementos de valor ambiental, especialmente humedales, corredores biológicos y especies amenazadas	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N

Sector	Objetivos	Metas	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
		Protección, resguardo y puesta en valor del patrimonio natural que es propiedad fiscal, acorde a las necesidades de la ciudadanía, contribuyendo al bienestar social y desarrollo sustentable del país.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N
		Aumento de las fiscalizaciones en zonas de protección para disminuir la extracción ilegal de recursos naturales.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Generar consciencia y compromiso con el bienestar del ecosistema	Iniciativas ciudadanas de educación ambiental.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Integrar contenidos de cambio climático y biodiversidad en currículum de educación básica y media.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Asentamiento humano y Energía	Volver resilientes los servicios de salud frente a los impactos del cambio climático (Subsector Salud)	Capacitar a nivel regional sobre temáticas de cambio climático en salud.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este	N

Sector	Objetivos	Metas	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
	Promover el desarrollo energético sustentable (Subsector Energía)	Fomentar ERNC a escala local	El Proyecto, por su tipología, tiene relación directa y positiva con esta meta, puesto que, corresponde a un parque híbrido fotovoltaico y eólico el cual generará energía eléctrica a partir de luz solar y el viento, es decir, a partir de una Energía Renovable No Convencional (ERNC). Esto contribuye a la diversificación de la matriz energética y a la reducción de la dependencia de combustibles fósiles para la generación de energía eléctrica.	F
	Propiciar los medios de transporte sustentables (Subsector Transporte) Electromovilidad en parques vehiculares, taxis, colectivos y transporte público.	Propiciar los medios de transporte sustentables (Subsector Transporte) Electromovilidad en parques vehiculares, taxis, colectivos y transporte público.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Aminorar las consecuencias del cambio climático en el sector Comercial, Público y residencial (Subsector CPR)	Priorizar agua para consumo humano y aumentar la cobertura de agua potable en la población.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Adaptar la infraestructura (viviendas, edificios públicos, entre otros) de modo que sea resiliente a los impactos del cambio climático.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Considerar criterios de eficiencia energética y apoyar la certificación energética de las viviendas nuevas y en uso, con el objetivo de incluir dentro de los atributos de valor la EE de calefacción y lograr mayor bienestar.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Sector	Objetivos	Metas	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
	Lograr una gestión de residuos moderna e innovadora (Subsector Residuos)	Elaborar un plan de reciclaje regional adecuado y con seguimiento.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Alcanzar un desarrollo sustentable de la región (Subsector Industria)	Implementación de medidas que beneficien a la sociedad en temas de sustentabilidad ambiental.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Fuente: Plan de Acción Regional de Cambio Climático.

En síntesis, se establece que en términos generales que los objetivos específicos del Plan de Acción Regional de Cambio Climático presentan un vínculo mayoritariamente neutro con el Proyecto, es decir, no existe una relación con los objetivos planteados, sin embargo, las partes, obras, acciones y actividades derivadas del mismo no representan un impedimento ni generan restricciones para la implementación de los objetivos.

No obstante, existe un (1) objetivo específico que se ve favorecido con el Proyecto, que se encuentra relacionado con fomentar ERNC a escala local.

2.12. Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile Camino a la Neutralidad

La ECLP es el instrumento orientador de la política climática para alinearla con la visión y meta de largo plazo definida para Chile y propuesta en el Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático, que establece donde se debe llegar hacia mediados de siglo para ser coherentes con los esfuerzos mundiales de evitar el aumento de temperatura global tal como establece el Acuerdo de Paris. Chile se ha comprometido a alcanzar la neutralidad de emisiones de GEI y aumentar su resiliencia a más tardar al 2050, lo que requiere de un esfuerzo de coordinación y sinergia sin precedente en materia de política ambiental en el país.

La ECLP busca que todos los territorios y sectores de la economía nacional incorporen el cambio climático en su gestión diaria y en su planificación en el corto, mediano y largo plazo, en virtud de las bases legales que propone el Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático, para una gestión eficaz del cambio climático.

En este sentido, los lineamientos, objetivos y metas de largo plazo en materia de cambio climático de la ECLP posteriormente se alcanzarán a través de diversos instrumentos de ejecución, que contendrán acciones y medidas concretas sobre mitigación y adaptación al cambio climático y relativas a los medios de implementación.

A continuación, se presentan objetivos y metas sectoriales de largo plazo y su relación con el Proyecto.

Tabla 12. Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile Camino a la Carbono Neutralidad y Resiliencia a Más Tardar al 2050 y su relación con el Proyecto

Sector	Objetivos	Metas	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
Energía	Objetivo 1: Alcanzar una matriz energética baja en carbono al 2050.	Meta 1.1: Al 2030, reducción de un 25% de emisiones de GEI del sector energía (de acuerdo con el INGEI) en relación al 2018.	El proyecto tiene relación directa con el objetivo, ya que consiste en una fuente de energías renovables que implica bajas emisiones significativas durante su operación, de modo que contribuye de manera directa en la meta de carbono neutralidad para el año 2050.	F
		Meta 1.2: Al 2040, reducción de un 20% de las emisiones directas de GEI provenientes del uso de combustibles en el sector transporte (incluido el transporte terrestre, marítimo y aéreo) con respecto al 2018.	El proyecto tiene relación directa con el objetivo, ya que consiste en una fuente de energías renovables que implica bajas emisiones significativas durante su operación, de modo que contribuye de manera directa en la meta de carbono neutralidad para el año 2050.	F
		Meta 1.3: Al 2050, reducción de un 40% de las emisiones directas de GEI provenientes del uso de combustibles en el sector transporte (incluido el transporte terrestre, marítimo y aéreo) con respecto al 2018.	El proyecto tiene relación directa con el objetivo, ya que consiste en una fuente de energías renovables que implica bajas emisiones significativas durante su operación, de modo que contribuye de manera directa en la meta de carbono neutralidad para el año 2050.	F
		Meta 1.4: Al 2050, reducción de al menos 60% de emisiones de GEI del sector energía (de acuerdo con el INGEI) con relación al 2018.	El proyecto tiene relación directa con el objetivo, ya que consiste en una fuente de energías renovables que implica bajas emisiones significativas durante su operación, de modo que contribuye de manera directa en la meta de carbono	F

Sector	Objetivos	Metas	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
			neutralidad para el año 2050.	
		Meta 1.5: Al 2050, reducción de un 70% de las emisiones directas de GEI provenientes del uso de combustibles en Industria y Minería, con respecto al 2018.	El proyecto tiene relación directa con el objetivo, ya que consiste en una fuente de energías renovables que implica bajas emisiones significativas durante su operación, de modo que contribuye de manera directa en la meta de carbono neutralidad para el año 2050.	F
	Objetivo 2: Establecer la eficiencia energética como pilar de desarrollo en sectores industrial, residencial, entre otros. Eficiencia energética como acción habilitadora fundamental para la descarbonización	Meta 2.1: Al 2030, 10% de reducción de intensidad energética del país, con respecto al año 2019.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Meta 2.2: Al 2030, desarrollar y actualizar Estándares Mínimos de Rendimiento Energético (MEPS, por sus siglas en inglés) asociados a equipos de aire acondicionado y refrigeración en el sector residencial, así como para otros artefactos residenciales como televisores, secadoras de ropa, lavavajilla, entre otros que tengan un potencial de mejora de eficiencia energética. Avanzar en la elaboración de métricas para establecer requisitos de desempeño y buenas prácticas en la instalación de equipos del sector comercial y público	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Meta 2.3: Al 2050, 35% de reducción de intensidad energética del país con respecto al año 2019. Neutro E	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Sector	Objetivos	Metas	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
		Meta 2.3: Al 2050, 35% de reducción de intensidad energética del país con respecto al año 2019.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Meta 2.4: Al 2050, se establecen estándares mínimos de eficiencia energética (MEPS) para todos los equipos y sistemas de refrigeración, aire acondicionado y climatización en los sectores comercial, público y residencial.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Meta 2.5: Al 2050, se ha alcanzado una cantidad de 500.000 usuarios/as conectados a redes de energía distrital, contribuyendo a la descontaminación de las ciudades de la zona centro sur del país	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Objetivo 3: Incrementar el uso de tecnologías y energéticos bajos en emisiones, como por ejemplo el uso de hidrógeno verde, en todos los sectores de la economía.	Meta 3.1: Meta 3.1: Al 2035, 100% de las ventas de vehículos nuevos terrestres, de categoría livianos y medianos, son cero emisiones; y el 100% de las nuevas incorporaciones en el transporte público urbano (buses, taxis y colectivos) son cero emisiones.	El proyecto tiene relación directa y positiva con este objetivo, puesto que, consiste en la construcción y operación de un parque híbrido que corresponde a una planta fotovoltaica y eólica, lo que contribuye al uso de tecnologías bajas en emisiones. La implementación de Energías Renovables no Convencionales (ERNC), como la tecnología fotovoltaica y eólica, permiten la diversificación de la matriz energética y reducir las emisiones de gases nocivos a la atmósfera.	F

Sector	Objetivos	Metas	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
		Meta 3.2: Al 2030, se alcanza un 15% de combustibles cero emisiones (tales como hidrógeno verde y sus derivados, y combustibles sintéticos) en los usos energéticos finales no eléctricos.	El proyecto tiene relación directa y positiva con este objetivo, puesto que, consiste en la construcción y operación de una planta fotovoltaica y eólica, lo que contribuye al uso de tecnologías bajas en emisiones. La implementación de Energías Renovables no Convencionales (ERNC), como la tecnología fotovoltaica y eólica, permite la diversificación de la matriz energética y reducir las emisiones de gases nocivos a la atmósfera.	F
		Meta 3.3: Al 2040, el 100% del parque de buses de transporte urbano público y privado, taxis, y logística urbana son vehículos cero emisiones, asegurando contar con la infraestructura necesaria	El proyecto tiene relación directa y positiva con este objetivo, puesto que, consiste en la construcción y operación de una planta fotovoltaica y eólica, lo que contribuye al uso de tecnologías bajas en emisiones. La implementación de Energías Renovables no Convencionales (ERNC), como la tecnología fotovoltaica y eólica, permite la diversificación de la matriz energética y reducir las emisiones de gases nocivos a la atmósfera.	F
		Meta 3.4: Al 2045, el 100% de las ventas de transporte de carga y buses interurbanos serán cero emisiones.	El proyecto tiene relación directa y positiva con este objetivo, puesto que, consiste en la construcción y operación de una planta fotovoltaica y eólica, lo que contribuye al uso de tecnologías bajas en emisiones. La implementación de Energías Renovables no Convencionales (ERNC), como la tecnología fotovoltaica y eólica, permite la	F

Sector	Objetivos	Metas	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
			diversificación de la matriz energética y reducir las emisiones de gases nocivos a la atmósfera.	
		Meta 3.5: Al 2050, alcanzar al menos 60% de participación de vehículos cero emisiones en el parque de uso particular y comercial, asegurando contar con la infraestructura necesaria.	El proyecto tiene relación directa y positiva con este objetivo, puesto que, consiste en la construcción y operación de una planta fotovoltaica y eólica, lo que contribuye al uso de tecnologías bajas en emisiones. La implementación de Energías Renovables no Convencionales (ERNC), como la tecnología fotovoltaica y eólica, permite la diversificación de la matriz energética y reducir las emisiones de gases nocivos a la atmósfera.	F
		Meta 3.6: Al 2050, se alcanza un al menos un 70% de combustibles cero emisiones (tales como hidrógeno verde y sus derivados, y combustibles sintéticos) en los usos energéticos finales no eléctricos.	El proyecto tiene relación directa y positiva con este objetivo, puesto que, consiste en la construcción y operación de una planta fotovoltaica y eólica, lo que contribuye al uso de tecnologías bajas en emisiones. La implementación de Energías Renovables no Convencionales (ERNC), como la tecnología fotovoltaica y eólica, permite la diversificación de la matriz energética y reducir las emisiones de gases nocivos a la atmósfera.	F

Sector	Objetivos	Metas	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
	Objetivo 4: Lograr el acceso equitativo a servicios energéticos de calidad que permitan satisfacer las necesidades energéticas de las personas y contribuir al desarrollo humano.	Meta 4.1: Al 2030, 100% de los hogares con acceso a electricidad de forma permanente respecto al total de hogares existentes.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Meta 4.2: Al 2050, 100% de hogares acceden a energía para satisfacer necesidades de calefacción, agua caliente sanitaria y cocción de alimentos a partir de fuentes de energía limpia de bajas emisiones*.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Meta 4.3: Al 2050, 100% de hogares tienen un gasto asequible en energía en relación a sus ingresos, eliminando la pobreza energética en la dimensión de asequibilidad, es decir, las personas pueden costear los servicios energéticos (energía + artefactos) sin sacrificar las otras necesidades del hogar, considerando las características habitacionales, socioeconómicas y geográficas.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Objetivo 5: Descentralización y diversificación de los recursos energéticos para un sector energético más resiliente y bajo	Meta 5.1: Al 2025, se habrá retirado y/o reconvertido el 65% de las unidades generadoras termoeléctricas a carbón del sistema eléctrico nacional	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Sector	Objetivos	Metas	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
	en emisiones, incluyendo tanto el autoconsumo de energía como las tecnologías renovables de gran escala.	Meta 5.2: Al 2030, el 80% de la energía producida para la generación eléctrica del país proviene de generación de energías renovables, enfatizando que los sistemas eléctricos deberán estar preparados para lograrlo.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Meta 5.3: Trabajaremos para generar los espacios que permitan retirar y/o reconvertir totalmente las centrales a carbón del sistema eléctrico nacional en los primeros años de la próxima década.	El Proyecto se relaciona de manera indirecta con la Meta 5.3, en tanto incrementa la oferta de generación eléctrica a partir de fuentes renovables de cero emisiones, mediante tecnologías eólica y solar fotovoltaica, apoyadas por un sistema de almacenamiento de energía mediante baterías (BESS), lo que contribuye a crear condiciones para el desplazamiento progresivo de generación a carbón en el Sistema Eléctrico Nacional. Sin embargo, el Proyecto no define ni ejecuta decisiones de retiro o reconversión de centrales a carbón, materias que corresponden al ámbito de la política energética y de la planificación sectorial.	F
		Meta 5.4: Al 2050, el 100% de la energía producida para la generación eléctrica del país proviene de fuentes de energía cero emisiones.	El Proyecto se relaciona directamente con la Meta 5.4, en tanto corresponde a un proyecto de generación eléctrica a partir de fuentes de energía de cero emisiones, mediante tecnologías eólica y solar fotovoltaica, complementadas con un sistema de almacenamiento de energía mediante baterías (BESS), contribuyendo al	F

Sector	Objetivos	Metas	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
			proceso de descarbonización de la matriz eléctrica nacional.	
	Objetivo 6: Reducir la vulnerabilidad al cambio climático y facilitar su integración en el desarrollo y gestión del sector energía	Meta 6.1: Al 2030, la regulación, la planificación y la normativa energética, incluyendo los sectores de electricidad y combustibles, incorporan explícitamente la resiliencia y adaptación al cambio climático. Para ello, se deberán adoptar herramientas tales como el análisis de escenarios e índices de riesgo frente a amenazas del cambio climático, así como facilitar la introducción de soluciones tecnológicas, digitales y de otros tipos (por ejemplo, sistemas de almacenamiento) para reducir los tiempos de reposición de los servicios energéticos ante emergencias.	El Proyecto se relaciona de manera indirecta con la Meta 6.1, en tanto incorpora soluciones tecnológicas orientadas a aumentar la resiliencia del sistema eléctrico, particularmente mediante la integración de generación renovable eólica y solar y un sistema de almacenamiento de energía mediante baterías (BESS), lo que contribuye a una mayor capacidad de respuesta frente a contingencias y eventos asociados al cambio climático. Sin embargo, el Proyecto no participa en la definición de la regulación, planificación ni normativa energética, ni en la elaboración de análisis de escenarios o índices de riesgo a escala sectorial, por lo que su relación se limita al aporte tecnológico asociado a su implementación.	F
		Meta 6.2: Al 2040, el país cuenta con altos estándares a nivel mundial en confiabilidad y resiliencia del sistema energético (eléctrico y en sector combustibles), siendo un modelo de integración de energías renovables a seguir por otros países.	El Proyecto se relaciona directamente con la Meta 6.2, en tanto aporta a la integración de energías renovables al Sistema Eléctrico Nacional mediante generación eólica y solar fotovoltaica, incorporando además un sistema de almacenamiento de energía mediante baterías (BESS), lo que contribuye a mejorar la confiabilidad y	F

Sector	Objetivos	Metas	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
			resiliencia del sistema eléctrico frente a la variabilidad de las fuentes renovables. Sin embargo, el Proyecto no incide en la definición de estándares sistémicos a nivel nacional, por lo que su aporte se limita al ámbito de la generación eléctrica renovable y su integración al Sistema.	
		Meta 6.3: Al 2050, el 100% de las comunas y regiones del país disponen de planes implementados de reducción de riesgos y emergencias del sector energético.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Objetivo 7: Diseñar y promover el uso de instrumentos económicos, incorporando mejoras en los existentes, para acelerar la transición energética en línea con los objetivos climáticos y lo que mandata la ciencia.	Meta 7.1: Entre 2025 y 2030, el país ha definido una trayectoria de aumento del precio al carbono hacia el año 2050.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Meta 7.2: Al 2030, Chile cuenta con un sistema integral y eficiente de instrumentos de precio al carbono y otras externalidades, que podría incluir impuestos a emisiones y usos de combustibles fósiles, complementados con mecanismos de mercado u otros instrumentos que se evalúen como eficientes en esa fecha, que permitan dar señales económicas coherentes y predecibles.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Meta 7.3: Al 2050, toda generación eléctrica con atributo renovable se encuentra certificada por esquemas reconocidos por el Ministerio de Energía	El Proyecto se relaciona directamente con la Meta 7.3, dado que corresponde a un proyecto de generación eléctrica a partir de fuentes renovables (eólica y solar fotovoltaica), cuya energía producida posee atributo renovable y es susceptible de ser certificada mediante los esquemas reconocidos por el Ministerio de Energía,	F

Sector	Objetivos	Metas	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
			conforme a la normativa vigente.	

Fuente: Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile Camino a la Carbono Neutralidad y Resiliencia.

En síntesis, se establece que en términos generales que los objetivos específicos de la Estrategia Climática de Largo Plazo de Chile Camino a la Carbono Neutralidad y Resiliencia a Más Tardar al 2050 presentan un vínculo mayoritariamente favorable con el Proyecto, sin embargo, las partes, obras, acciones y actividades derivadas del mismo no representan un impedimento ni generan restricciones para la implementación de los objetivos que se consideran neutros.

No obstante, existen cinco (5) objetivos específicos asociados al Objetivo 1, seis (6) objetivos específicos asociados al objetivo 3, dos (2) objetivos específicos asociado al Objetivo 5, dos (2) objetivos específicos asociado al Objetivo 6 y un (1) objetivo específico asociado al Objetivo 7, que se ven favorecidos con el Proyecto, que tienen relación con alcanzar una matriz energética baja en carbono al 2050.

2.13. Política Ambiental para la Región Metropolitana (2010)

La política ambiental de la Región Metropolitana se nutre de dos grandes orientaciones. La primera, aquellos desafíos que desde el punto de vista ambiental se derivan de la Estrategia Regional de Desarrollo y, la segunda, la expresión local de la Política Ambiental Nacional. El objetivo general de esta Política es el siguiente:

"*Promover la sustentabilidad ambiental del proceso de desarrollo, con miras a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, garantizando un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental*".

En la siguiente tabla, se presentan los objetivos específicos de la Política Ambiental de la Región Metropolitana y sus objetivos

Tabla 13. Relación del Proyecto con los objetivos de la Estratégicos y Operacionales a corto plazo, según la Política Ambiental de la Región Metropolitana

Objetivo Especifico	Objetivo Operacional	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
Recuperar y mejorar la calidad ambiental regional de los componentes aire, agua, suelo, flora, fauna y paisaje, de un modo compatible con la salud de las personas y de los ecosistemas.	Priorización de los cuerpos de agua en los cuales se comenzaría el establecimiento de una norma secundaria y la definición de los objetivos de calidad ambiental en ellos.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Control y eliminación de los vertederos ilegales existentes.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Cumplimiento acelerado del Programa de Tratamiento de Aguas de EMOS.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Objetivo Especifico	Objetivo Operacional	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
	Establecimiento de condiciones para el congelamiento y reducción de las emisiones de gases de todas las actividades responsables de la contaminación atmosférica de la Región Metropolitana, a través de la puesta en marcha del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica actualizado en el 2000.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Consolidación de las condiciones que permitan continuar con la reducción del problema de material particulado en el aire de Santiago, mediante la oportuna ejecución de los compromisos asumidos en el PPDA.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Actualización del PPDA, validado por la comunidad y los principales actores relevantes involucrados.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Prevenir el deterioro de los componentes del medio ambiente	Fortalecimiento del SEIA para transformarlo en el instrumento de prevención ambiental, a través de la reducción de tiempos de tramitación de Declaraciones y Estudios de Impacto Ambiental. A ello se suma: el aseguramiento de la participación ciudadana contemplada en la ley; la consolidación de procedimientos técnicos estandarizados en todos los servicios pertinentes; el desarrollo de guías metodológicas y procedimientos para inversionistas y consultores que ingresan proyectos al SEIA.	El Proyecto se relaciona de manera indirecta y procedimental con el objetivo de fortalecer el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), en tanto ingresa su evaluación mediante un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), cumpliendo con los procedimientos, plazos y exigencias técnicas establecidas en la normativa vigente, incluyendo las instancias de participación ciudadana contempladas en la Ley. Sin embargo, el Proyecto no incide en la definición ni modificación de los tiempos de tramitación, la	F

Objetivo Especifico	Objetivo Operacional	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
		estandarización de procedimientos ni el desarrollo de guías metodológicas del SEIA, materias que corresponden al ámbito de acción de la autoridad ambiental, por lo que su relación se limita al cumplimiento del marco regulatorio aplicable.	
	Incorporación explícita de la evaluación de impactos ambientales en la elaboración de Instrumentos de Planificación Territorial. Incorporación de la evaluación de impactos ambientales en la elaboración de Planes de Transporte. Establecimiento de Planes Ambientales Territoriales a escala Regional, Provincial y Comunal.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Desarrollo de un seguimiento y fiscalización efectiva de las resoluciones de calificación ambiental de proyectos aprobados por la COREMA. Implementación de un sistema de respuestas ante emergencias HAZMAT, que incluya un Plan de Emergencias Regional.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Puesta en marcha y fiscalización rigurosa de nueva regulación sobre RILES en la R.M. Implementación de un sistema integrado y coordinado de monitoreo de la calidad de las aguas de la RM.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Reforzamiento de los organismos responsables en la fiscalización del uso y calidad de las aguas regionales. Reforzamiento del sistema de prevención y control de incendios forestales.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Objetivo Especifico	Objetivo Operacional	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
	Focalización de la fiscalización ambiental en su perspectiva preventiva, generando instrumentos que permitan evitar situaciones de daño al medio ambiente. Mejoramiento de los sistemas de información ambiental, de manera de avanzar en el conocimiento de la situación de cada componente ambiental y de los riesgos que cada uno tiene.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Perfeccionamiento de medidas y condiciones ambientales dirigidas a los proponentes, para el desarrollo de proyectos en la RM.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Desarrollo de iniciativas innovadoras de carácter regional para incorporar el tema ambiental de forma transversal en la reforma educativa.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Fomentar la protección del patrimonio ambiental y el uso sustentable de los recursos naturales	Promoción de acciones de reducción en la generación de residuos sólidos domiciliarios.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Sensibilización ciudadana para la recuperación y el reciclaje de residuos sólidos domiciliarios e industriales.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Introducir Consideraciones ambientales en el sector productivo	Ampliación y profundización de acuerdos de producción limpia con sectores productivos seleccionados de la Región Metropolitana.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Objetivo Especifico	Objetivo Operacional	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
	Desarrollo de guías técnicas y tecnológicas para el mejoramiento de los procesos productivos para avanzar hacia la producción limpia en la región.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Involucrar a la ciudadanía en la gestión ambiental, es posible establecer las siguientes principales líneas de acción	Desarrollo de mecanismos de información periódica a la comunidad de la situación ambiental regional y de las formas de cómo colaborar y prevenir su deterioro.	El Proyecto se relaciona con este objetivo operacional, ya que, en el proceso de evaluación ambiental, existe la instancia de participación ciudadana, en donde se le comunica a la comunidad las características del proyecto.	F
	Difusión de alternativas de manejo de residuos sólidos domiciliarios entre la población, a objeto de reducir la cantidad de residuos generados.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Aplicación y perfeccionamiento de adecuados procesos de participación ciudadana en el SEIA, de manera de asegurar el involucramiento ciudadano en la gestión ambiental.	El Proyecto se relaciona con este objetivo operacional, ya que, en el proceso de evaluación ambiental, existe la instancia de participación ciudadana, en donde se le comunica a la comunidad las características del proyecto.	F
	Ampliación de la tipología y cantidad de proyectos ejecutados por la comunidad a través del Fondo de Protección Ambiental (FPA).	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Fortalecer la institucionalidad ambiental a nivel regional	Profundización del uso de las atribuciones legales del Intendente Regional para que, como presidente de la COREMA, pueda ejercer a plenitud su rol de coordinación y supervigilancia respecto de las autoridades regionales que están bajo su tutela (SEREMI, servicios	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Objetivo Especifico	Objetivo Operacional	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
	regionales, etc.).		
	Diseño de iniciativas e instrumentos para consolidar el rol de COREMA como contraparte ambiental de las discusiones de las políticas regionales, de manera de integrar las consideraciones ambientales a las estrategias sectoriales que se elaboren en la Región Metropolitana.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Desarrollo de un Programa de Apoyo a las municipalidades de la región a fin de que éstas puedan cumplir plenamente sus funciones ambientales, en lo relativo a su rol normativo, fiscalizador, y también en la entrega de permisos.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Fortalecimiento del rol del Consejo Consultivo Regional, de manera de convertirlo en un verdadero representante de la comunidad en la gestión ambiental regional.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Desarrollo de mecanismos explícitos de vinculación con los municipios en las tareas relacionadas con el SEIA.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Perfeccionar normativas de ámbito regional y desarrollar nuevos instrumentos de gestión	Desarrollo de Cartografía de Planes Ambientales Regionales, Provinciales y Comunales aprobados por COREMA, que sirvan de Línea de base para Planes Territoriales y Sectoriales.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Desarrollo de una Gestión Ambiental integrada de los recursos hídricos en la región a través de Comité de Vigilancia Ambiental de los recursos hídricos.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Objetivo Especifico	Objetivo Operacional	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
	Implementación de un repertorio o registro de las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), que permita que los criterios empleados por la COREMA en el tiempo puedan ser conservados y sistematizados, para su posterior uso tanto por las autoridades ambientales como por los particulares.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Fuente: Política Ambiental para la Región Metropolitana (2010).

En síntesis, se establece que en términos generales que los objetivos específicos de la Política Ambiental para la Región Metropolitana (2010) presentan mayoritariamente un vínculo neutro con el Proyecto, es decir, no existe una relación con los objetivos planteados, sin embargo, las partes, obras, acciones y actividades derivadas del mismo no representan un impedimento ni generan restricciones para la implementación de los objetivos. Sin embargo, el Proyecto se relaciona favorablemente con el fomento de proceso de participación ciudadana.

2.14. Política Regional de Áreas Verdes Región Metropolitana

La Política Regional de Áreas Verdes (PRAV) define un espacio o área verde como “Un espacio o área verde es una superficie abierta, natural o artificial, de dominio público o privado, donde la vegetación juega un rol importante. Está orientada al uso y goce colectivo, y protegida por los instrumentos de planificación territorial. Asimismo, genera beneficios sociales, ambientales, económicos y de ordenamiento territorial y puede cumplir diversas funciones dependiendo de su localización, tamaño, densidad vegetacional, programa arquitectónico y objetivo para la que fue planificada”.

El objetivo de la Política Regional de Áreas Verdes corresponde a “Implementar un sistema regional y metropolitano de áreas verdes sustentable, equitativo y de calidad, capaz de constituirse en un referente de identidad para la ciudadanía y que contribuya a equilibrar las dinámicas de desarrollo regional”

En la siguiente tabla, se presentan el detalle de la relación del Proyecto con los objetivos de la PRAV.

Tabla 14. Relación del Proyecto con los objetivos estratégicos de la PRAV

Lineamientos estratégicos	Objetivo General	Objetivo Estratégico	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
Fortalecimiento de la identidad regional	Lograr un consenso institucional y validar socialmente los componentes del sistema regional de espacios verdes que aportan a la identidad	Generar consenso sobre áreas verdes que son necesarias valorar desde la perspectiva paisaje, medio ambiente y aporte cultural y patrimonio	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a	N

Lineamientos estratégicos	Objetivo General	Objetivo Estratégico	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
	de la Región Metropolitana de Santiago.	regional	este.	
		Elaborar un plan en valor de las áreas verdes que aportan identidad regional, incluyendo partición de la comunidad, actividad educativas, cívicas y festivas.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Sistematizar los instrumentos normativos y de planificación que tienen actuación sobre el sistema metropolitano de áreas verdes.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Implementar un proceso de optimización de los instrumentos normativos y de planificación identificados.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Mejoramiento de la calidad urbana	Implementar en la RMS los estándares asociados a los espacios verdes que aportan a la calidad urbana y permiten valorizar los recursos urbanos de la Región.	Generar un acuerdo intersectorial de los estándares de calidad de áreas verdes regionales.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Contar con un sistema de medición de la calidad de la red regional de áreas verdes.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Generar un sistema coordinado de catastro de áreas verdes municipios.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Lineamientos estratégicos	Objetivo General	Objetivo Estratégico	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
		Dotar a la RMS de normas de urbanización y construcción habitacional según los estándares de calidad urbana y respeto al mundo rural.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Compensación y equidad territorial	Implementar en la RMS un plan de inversión en áreas verdes mayores a 2 hectáreas en los territorios con menor dotación, para aumentar la equidad en el sistema metropolitano de verdes.	Elaborar un plan de inversión en áreas verdes de más de 2 ha en las comunas con déficit, que permita la consolidación de áreas verdes existentes.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Generar los estándares de diseño y cobertura de las áreas verdes de la Región.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Desarrollar un sistema de medición anual de la calidad del servicio a nivel regional.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Generar instancias para incorporar los lineamientos de la política de áreas verdes en los instrumentos de planificación regional.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Sustentabilidad medioambiental	Instalar en la gestión de las áreas verdes de la Región los criterios medioambientales, que permiten hacer más eficientes y sustentables los espacios verdes urbanos.	Elaborar un plan de inversión basándose en una cartera priorizada de proyectos para consolidar progresivamente las áreas verdes de interés social y ambiental de la RMS.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Lineamientos estratégicos	Objetivo General	Objetivo Estratégico	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
		Generar un documento técnico que indique las especies vegetales adecuadas a las características ambientales, climáticas y de identidad de la Región.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Contar con un plan estratégico, coordinando institucionalmente, para el aprovisionamiento y distribución del agua de riego en la RMS.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Dotar a la RMS un plan de disminución del consumo de agua por m^2 de riego.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Contar con un plan de participación de la comunidad, que consiste en acciones de protección y cuidado ambiental.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Desarrollo Institucional	Crear una plataforma institucional intersectorial, que coordine y lidere las acciones contempladas en la Política de Áreas Verdes de la RMS, orientadas a la consolidación de espacios verdes sobre la base de la identidad, calidad, equidad y sustentabilidad.	Elaborar un organigrama institucional regional permanente para la gestión de los acuerdos, convenios y negociaciones que permitan la implementación de la Política.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Generar instancias que permitan al GORE diseñar la estrategia institucional de largo plazo, que contemple la formación de Relación con el Proyecto una institucionalidad que articule la acción público-privada.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Lineamientos estratégicos	Objetivo General	Objetivo Estratégico	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
		Dotar a la RMS de un sistema de gestión del conocimiento institucional de áreas verdes, capaz de captar y socializar buenas prácticas planificación, de diseño, implementación y evaluación.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Crear las metodologías de planificación, gestión y evaluación de áreas verdes	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Elaborar orientaciones para los instrumentos de planificación a nivel local y para proyectos de vivienda.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Generar instancias para la participación de organizaciones sociales en la gestión para el desarrollo de áreas verdes.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Consolidar una red social de apoyo a la Política.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Generar las instancias institucionales para dotar a la RMS de un sistema de fiscalización de la gestión y uso de las áreas verdes.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Lineamientos estratégicos	Objetivo General	Objetivo Estratégico	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
		Consolidar una red social de apoyo a la Política.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Generar las instancias institucionales para dotar a la RMS de un sistema de fiscalización de la gestión y uso de las áreas verdes.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Financiamiento de la operación.	Dotar a la RMS de criterios normativos y financieros para la operación de espacios verdes, según una estrategia asociada a un modelo de negocio público-privado.	Elaborar un modelo de costo óptimo de mantención del sistema metropolitano áreas verdes, que permita establecer los criterios de diseño sustentable de bajo costo.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Generar un plan de disminución de costos de mantención	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Desarrollar acciones e incentivos para aumentar y diversificar la oferta programática, de manera que potencia el autofinanciamiento de los costos de mantención	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Contar con un programa de aumento del financiamiento directo del GORE RMS en la mantención de las áreas verdes.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Lineamientos estratégicos	Objetivo General	Objetivo Estratégico	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
		Generar las instancias institucionales para formular una estrategia de financiamiento de largo plazo de las proponiendo áreas verdes, el perfeccionamiento de distintos instrumentos normativos a nivel nacional.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Fuente: Política Regional de Áreas Verdes (PRAV).

En síntesis, se establece que en términos generales que los objetivos específicos de la Política Regional de Áreas Verdes (PRAV) presentan un vínculo mayoritariamente neutro con el Proyecto, es decir, no existe una relación con los objetivos planteados, sin embargo, las partes, obras, acciones y actividades derivadas del mismo no representan un impedimento ni generan restricciones para la implementación de los objetivos.

2.15. Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2024 -2035 de la Región Metropolitana de Santiago

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2024-2035 de la Región Metropolitana de Santiago orienta el desarrollo regional hacia un modelo sustentable, resiliente e inclusivo, abordando de manera integrada los desafíos productivos, ambientales y sociales propios de un territorio altamente urbanizado y con elevada concentración de población y actividades económicas. En este contexto, la ERD prioriza la mejora de la calidad de vida, la sostenibilidad ambiental y la competitividad territorial, considerando las particularidades metropolitanas como elementos articuladores de su planificación.

En la siguiente tabla se presentan los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo y su vínculo con el Proyecto.

Tabla 15. Relación del Proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2024 -2035 de la Región Metropolitana de Santiago

Lineamientos Estratégico	Objetivo Estratégico	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
Desarrollo social para la equidad territorial y de género.	Asegurar las condiciones para el desarrollo físico, mental, emocional y espiritual de las personas durante todo su ciclo de vida, garantizando el acceso adecuado a la salud, el deporte y la actividad física, poniendo en valor sus particularidades sexogenéricas, culturales y territoriales.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Lineamientos Estratégico	Objetivo Estratégico	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
	Generar mejores estándares de sostenibilidad y condiciones para el acceso, construcción e integración de viviendas sociales y equipamiento urbano	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Favorecer la sana convivencia y erradicación de todo tipo de violencia.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Promover una cultura de no-discriminación y accesibilidad universal para mejorar la convivencia.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Transversalizar el enfoque de género y la participación de las mujeres en la toma de decisiones y acciones regionales.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Fortalecer el sistema de protección de la infancia y avanzar en la generación de oportunidades equitativas e inclusivas para que NNA y jóvenes logren un desarrollo integral y puedan alcanzar su máximo potencial en entornos protectores, en el marco de las distintas convenciones internacionales suscritas por el Estado.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Generar las condiciones necesarias para el bienestar físico, mental y social de las personas mayores, así como para su reconocimiento y valoración social, promoviendo una cultura del buen trato, fomentando su participación activa y propiciando el acceso oportuno a la oferta pública de servicios.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Seguridad regional y barrial a escala humana.	Mejorar capacidad de respuesta ante denuncias por delitos.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Fomentar el involucramiento de las comunidades en la coproducción de la seguridad centrada en las personas.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Lineamientos Estratégico	Objetivo Estratégico	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
	Promover iniciativas que aborden las incivilidades mediante el uso de tecnologías preventivas.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Fortalecer los sistemas de seguridad local mediante iniciativas de equipamiento, gestión y gobernanza.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Espacios públicos para todas y todos	Promover el mejoramiento y co-creación de espacios públicos con equidad y accesibilidad universal.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Aportar a la disminución de microbasurales en el espacio público.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Fomentar el uso de espacios públicos diseñados con enfoque inclusivo que propicien la participación de todas y todos los habitantes de la región.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Movilidad regional y metropolitana sostenible	Planificar y promover un sistema de transporte intermodal con visión regional y metropolitana.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Impulsar la diversificación de los modos de transporte, accesibilidad, convivencia vial y el desarrollo del transporte público con énfasis en tecnologías sostenibles, priorizando espacios seguros para peatones.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Promover la convivencia vial y mejorar la relación de los modos de transportes que circulan en la ciudad integrando funcionalidad, eficiencia y experiencia de peatones, conductores y ciclistas.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Promover la accesibilidad universal como criterio en el diseño e implementación de iniciativas con pertinencia según género, situación de discapacidad y ciclo de vida.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Medio ambiente y territorio resiliente	Fomentar la restauración activa con especies nativas en riberas, superficies destruidas por incendios y	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Lineamientos Estratégico	Objetivo Estratégico	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
	microcuencas abastecedoras de agua con funciones ecosistémicas.		
	Promover medidas dirigidas a reducir la vulnerabilidad y aumento adaptativo de los sistemas humanos y naturales ante el cambio climático.	El Proyecto se relaciona con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y fortalecer la capacidad adaptativa frente al cambio climático, en tanto contribuye a la transición hacia una matriz energética más limpia y resiliente, mediante la generación eléctrica a partir de fuentes renovables eólica y solar, complementadas con un sistema de almacenamiento de energía mediante baterías (BESS), que permite una mejor gestión de la variabilidad climática y mayor continuidad del suministro. Sin embargo, el Proyecto no aborda medidas de adaptación en otros sistemas humanos o naturales, por lo que su relación se limita al ámbito energético.	F
	Liderar y promover dentro de la región la prevención y respuesta ante desastres socionaturales, estableciendo alianzas estratégicas entre el sector público y privado.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Promover la conservación de la naturaleza fortaleciendo la protección ambiental, reduciendo amenazas sobre ecosistemas y reconociendo la importancia de la biodiversidad de especies y paisajes regionales y metropolitanos, como también la protección de suelos con vocación de explotación agrícola.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Liderar el manejo de residuos con orientación en la economía circular en zonas rurales y urbanas, fortaleciendo la valorización, reciclaje y disposición final.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Liderar la gestión y gobernanza integral de los recursos hídricos que aseguren su disponibilidad, calidad y	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Lineamientos Estratégico	Objetivo Estratégico	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
	uso sostenible, fomentando la protección y conservación de aguas.		
Nuevas economías para el desarrollo sostenible, innovación y turismo	Posicionar a Santiago como un destino global, que ponga en valor su riqueza natural y patrimonial, fortaleciendo el desarrollo económico local y las cadenas de valor con base en las vocaciones productivas y capacidades territoriales.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Generar condiciones para un modelo productivo sostenible por medio del desarrollo e implementación de innovaciones orientadas a los desafíos productivos del territorio, considerando el patrimonio natural y cultural.	El Proyecto se relaciona con el objetivo de generar condiciones para un modelo productivo sostenible, en tanto incorpora innovaciones tecnológicas asociadas a la generación de energía renovable, mediante sistemas eólicos, fotovoltaicos y de almacenamiento de energía mediante baterías (BESS), contribuyendo al desarrollo de una actividad productiva con enfoque sostenible. Sin embargo, el Proyecto no aborda la gestión del patrimonio natural ni cultural a escala territorial, por lo que su relación se limita al ámbito productivo-tecnológico asociado a su implementación.	F
	Proveer condiciones físicas e institucionales, impulsando un ecosistema colaborativo territorial basado en la investigación, desarrollo e innovación, que sofistique la economía regional, dinamice los emprendimientos, la productividad agrícola y las cadenas de valor, enfocado en los desafíos empresariales y locales.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Gobernanza multinivel con participación ciudadana	Incentivar la participación ciudadana en la elaboración de instrumentos de planificación a nivel regional y local, promoviendo la inclusión social.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Fortalecer los procesos de actualización de instrumentos de	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Lineamientos Estratégico	Objetivo Estratégico	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
	planificación territorial, con participación ciudadana.		
	Desarrollar estrategias de empoderamiento institucional para que el GORE y gobiernos locales puedan liderar el proceso de desarrollo en el territorio de manera efectiva.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Establecer alianzas estratégicas entre actores público – privado, academia y ciudadanía, para abordar de manera integral los desafíos sociales desde una perspectiva multinivel y multisectorial.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2024 -2035 de la Región Metropolitana de Santiago.

2.16. Estrategia Regional de Biodiversidad de la Región Metropolitana 2015-2025

De acuerdo con la Evaluación de Ecosistemas del Milenio realizada por Naciones Unidas, en los últimos 50 años los seres humanos han transformado los ecosistemas más rápida y extensamente que en ningún otro período comparable de la historia humana. Esto ha generado una pérdida considerable y en gran medida irreversible de la diversidad de la vida sobre la Tierra. Los más importantes impulsores directos de la pérdida de la "diversidad biológica" y de los cambios en los servicios de los ecosistemas son la sustitución de los hábitats, el cambio climático, las especies exóticas invasoras, la explotación excesiva y la contaminación.

Hoy en día, la Región Metropolitana de Santiago está vinculada a un territorio de un poco más de 1,5 millones de hectáreas que concentra cerca del 40,3% de la población del país. Entre las singularidades relevantes de la Región, destaca su localización respecto de uno de los escasos ambientes con clima tipo mediterráneo en el mundo, los que se caracterizan por poseer una biodiversidad con elevados niveles de riqueza y endemismo, bajo condiciones de fuerte presión antrópica. No obstante, lo anterior, solo el 1,4% de la superficie regional se encuentra bajo protección en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado, siendo uno de los territorios menos protegidos del país.

Respecto de la biodiversidad a nivel de especies, a lo menos cuatro del listado de mamíferos terrestres ecológicamente relevantes son endémicos y sobre los anfibios, en particular se identifican dos especies que son endémicas de la Región Metropolitana de Santiago. Estas particularidades del territorio determinan una condición de importancia que lo sitúan dentro de los 34 hotspot 4 (puntos calientes) de biodiversidad mundial.

Como resultante de las características de la biodiversidad regional y del análisis de la gestión para la conservación de este mismo, se desprenden los factores críticos en los cuales se debe focalizar tanto la gestión pública como privada para la conservación de la biodiversidad regional en los próximos 10 años. De esta forma, ellos orientan el proceso de planificación y gestión para actualizar la Estrategia 2005-2015, la cual inició su

proceso participativo en el año 2012 liderado por el Gobierno Regional Metropolitano en conjunto con la SEREMI del Medio Ambiente RMS.

La presente Estrategia se apoya en una visión de futuro para la conservación de la biodiversidad regional, donde se reconoce que la diversidad biológica es un patrimonio que forma parte de la identidad territorial y contribuye al desarrollo sustentable y la competitividad de la Región Metropolitana de Santiago, mediante sus bienes y servicios ecosistémicos. El desafío regional es que la biodiversidad se integre al desarrollo, instalándose como fuente patrimonio en ambientes naturales, urbanos, rurales y productivos, todo lo anterior bajo la condición que estamos en un territorio con una intensa presión humana y caracterizado por el alto endemismo de ecosistemas y especies. de oportunidades y de bienestar de sus habitantes y que además, sea eficaz en el resguardo del patrimonio en ambientes naturales, urbanos, rurales y productivos, todo lo anterior bajo la condición que estamos en un territorio con una intensa presión humana y caracterizado por el alto endemismo de ecosistemas y especies.

Es por lo anterior, que en la siguiente tabla se indica las estrategias y de qué manera el proyecto es neutro, favorable o perjudicial con cada uno de los objetivos estratégicos asociados a las obras, partes o acciones del proyecto evaluado mediante el presente Estudio de Impacto Ambiental.

Tabla 16. Relación del proyecto con la Estrategia Regional de Biodiversidad de la Región Metropolitana 2015-2025

Lineamientos Estratégico	Lineamiento de Acción	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
Cultura para la Conservación de la Biodiversidad	Valoración de la importancia de la conservación de la biodiversidad por parte de las personas	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Difusión de la Estrategia para actores a nivel regional y local	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Integración del patrimonio cultural en la conservación de la biodiversidad	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Valorización de los Servicios Ecosistémicos	Identificación, seguimiento y valoración de los servicios ecosistémicos	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Lineamientos Estratégico	Lineamiento de Acción	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
	Implementación de sistemas de pago por servicios ecosistémicos a escala local y/o regional	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Apoyo a la valoración económica de la biodiversidad por actividades de turismo de intereses especiales (TIE) en áreas naturales y urbanas.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Conservación en áreas naturales de alto valor de biodiversidad	Fortalecimiento de los mecanismos de conservación de la biodiversidad para los sitios prioritarios	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Integración de áreas privadas en la conservación de la biodiversidad regional	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Conservación de ecosistemas singulares y especies con problemas de conservación	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Conservación de la biodiversidad en áreas rurales y urbanas	Conservación de la biodiversidad en áreas rurales	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Conservación de la biodiversidad en áreas urbanas	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Facilitación de conectividad entre fragmentos de vegetación natural	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Lineamientos Estratégico	Lineamiento de Acción	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
Conservación de la biodiversidad en la adaptación al cambio climático	Desarrollo de un sistema de seguimiento de efectos generados por el cambio climático en los sistemas regionales	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Implementación de refugios para ecosistemas singulares y especies con problemas de conservación	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Mejoramiento de condiciones para proveer y regular flujos de agua	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Gestión de información para la conservación de la biodiversidad	Investigación y estándares mínimos para generar información sobre la biodiversidad regional	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Creación de un sistema regional de acceso a información sobre biodiversidad	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la conservación	Apropiación de la Estrategia por parte de funcionarios tomadores de decisión a nivel regional y local	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Establecimiento de una instancia formal que promueva una red público-privada para la gestión de la biodiversidad en la Región	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Fortalecimiento de las capacidades del sector público a nivel regional y comunal para gestionar la biodiversidad regional	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2012 -2021 de la Región Metropolitana de Santiago.

2.17. Política Regional de Residuos Sólidos. Región Metropolitana de Santiago, 2017-2021

La presente "Estrategia Regional de Residuos Sólidos" se enmarca en el objetivo general de la "Política Nacional de Residuos" impulsada por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), relativo a prevenir la generación de los residuos sólidos, incentivar su valorización, así como su adecuado manejo, ajustándose además a los alcances de la "Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2021" impulsada por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE-RMS) que señala que el problema de los residuos sólidos se vincula con la presión sobre los rellenos sanitarios existentes y "la falta de una cultura masiva de reciclaje" lo que se traduce en un impacto negativo sobre el medio ambiente (aire, suelo, agua), estableciéndose en su lineamiento "Santiago – Región Limpia y Sustentable", ámbitos estratégicos tales como: "Promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos"; "Promover el uso sustentable y estratégico del agua" y "Proteger la disponibilidad de suelo agrícola con factibilidad de explotación".

La implementación de la Estrategia se basa en los siguientes principios generales:

- Preventivo
- Jerarquía en el manejo de residuos
- El que contamina paga
- Precautorio
- Responsabilidad del generador de residuos
- Gradualismo
- Inclusión
- Participativo
- Transparencia y publicidad
- Trazabilidad
- Sustentabilidad

El objetivo general de esta estrategia es el de "Lograr una región metropolitana limpia y sustentable a través del manejo ambientalmente racional de los residuos sólidos y el fomento de la estrategia jerarquizada relacionada con su gestión".

Sobre la base de lo anterior, se establecen 4 objetivos específicos correspondientes a:

- **Objetivo específico 1 (OE1).** Implementar una gestión orientada a la Prevención y Valorización de los Residuos Sólidos.
- **Objetivo específico 2 (OE2).** Prevenir la generación de Vertederos Ilegales y emprender esfuerzos intersectoriales para reconvertir los existentes.
- **Objetivo específico 3 (OE3).** Velar por el adecuado manejo de los Residuos Sólidos No Valorizados.
- **Objetivo específico 4 (OE4).** Desarrollar mecanismos para obtener y difundir información confiable y oportuna para la Gestión Eficiente de los Residuos Sólidos.

En la siguiente tabla se indican los ámbitos estratégicos y líneas de acción y de qué forma se relaciona el proyecto con cada uno de ellos.

Tabla 17. Relación del Proyecto con los Objetivos Estratégicos de la ERD de la RMS 2012-2021

Objetivos estratégicos	Ámbito estratégico	Línea de Acción	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
Implementar una gestión orientada a la Prevención y Valorización de los Residuos Sólidos.	Ámbito Estratégico N°1 Prevención y Valorización de Residuos Sólidos	Línea de Acción 1: Implementar programas orientados a la prevención y valorización de residuos sólidos en los municipios.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Línea de Acción 2: Fomentar en el sector privado esfuerzos para prevenir la generación y promover la valorización de los residuos sólidos.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Línea de Acción 3: Difundir y sensibilizar a los actores público-privados en temáticas asociadas a la prevención y valorización de residuos sólidos.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Línea de Acción 4: Evaluar y propiciar nuevas alternativas de prevención y valorización para los residuos sólidos generados.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Línea de acción 5: Evaluar alternativas de emplazamiento de instalaciones para la valorización de residuos sólidos.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Objetivos estratégicos	Ámbito estratégico	Línea de Acción	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
OE2. Prevenir la generación de Vertederos Ilegales y emprender esfuerzos intersectoriales para reconvertir los existentes	Ámbito Estratégico Nº2 Erradicación y Reconversión de Vertederos Ilegales de Residuos Sólidos	Línea de acción 6: Realizar una gestión intersectorial orientada a prevenir la proliferación de vertederos ilegales.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Línea de acción 7: Realizar una gestión intersectorial orientada a la erradicación de vertederos ilegales.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
OE3. Velar por el adecuado manejo de los Residuos Sólidos No Valorizados	Ámbito Estratégico Nº3 Manejo adecuado de Residuos Sólidos No Valorizados	Línea de acción 8: Evaluar alternativas de emplazamiento de instalaciones para la disposición final de residuos sólidos.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Línea de acción 9: Velar por el adecuado funcionamiento de los lugares autorizados para la eliminación de residuos sólidos.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Objetivos estratégicos	Ámbito estratégico	Línea de Acción	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
		Línea de acción 10: Velar por una adecuada implementación de planes de cierre de ex vertederos controlados.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
OE4. Desarrollar mecanismos para obtener y difundir información confiable y oportuna para la Gestión Eficiente de los Residuos Sólidos.	Ámbito Estratégico N°4 Información disponible de residuos sólidos en la Región Metropolitana	Línea de acción 11: Mantener información actualizada sobre la Gestión de los Residuos Sólidos en la Región Metropolitana y al alcance de los diferentes actores.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Fuente: Política Regional de Residuos Sólidos. Región Metropolitana de Santiago, 2017-2021.

En síntesis, se establece que en términos generales que los objetivos específicos de la Política Regional de Residuos Sólidos. Región Metropolitana de Santiago, 2017-2021 presentan un vínculo neutro con el Proyecto, sin embargo, las partes, obras, acciones y actividades derivadas del mismo no representan un impedimento ni generan restricciones para la implementación de los objetivos.

2.18. Plan Estratégico de Gestión Hídrica en la Cuenca del Maipo – Mayo de 2021

Los Planes Estratégicos de Gestión Hídrica (PEGH) de la Dirección General de Aguas (DGA), se enmarcan en una estrategia que propone un nuevo enfoque de gestión por cuenca, que proporcione conocimiento y diagnóstico para formular planes de corto, mediano, y largo plazo, de acuerdo a las necesidades propias de cada cuenca, para formular una hoja de ruta realizable y medible, para hacer frente a los desafíos que enfrenta Chile para gestionar el agua.

La cuenca del rio Maipo, se emplaza en el centro de Chile, cubriendo un 91% de la región Metropolitana, un 4% de la región de Valparaíso y un 5% de la región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Tiene un área de 15.304 km^2 y alberga a la capital del país.

El objetivo general del presente estudio es proponer un plan estratégico indicativo para la cuenca del Maipo, que permita conocer oferta y demanda actual de agua, establecer balance hídrico y sus proyecciones a 30 años, diagnosticar el estado de información, infraestructura e instituciones que toman decisiones respecto al recurso hídrico, y proponer una cartera de acciones DGA y de terceros (público-privados), que permitan suplir la demanda de agua y adaptación al cambio climático, con un portafolio de acciones que aseguren su abastecimiento en cantidad y calidad para sus distintos usos.

Objetivos Específicos

1. Conocer el estado actual de la cuenca del Maipo en cuanto a oferta, demanda, balance de agua (derechos y demandas de agua) y sus respectivas herramientas de cálculo (modelos), control de extracciones, calidad fisicoquímica de fuentes de aguas superficiales y subterráneas, gobernanza, y red hidrométrica superficial, subterránea, de calidad, de glaciología y nieves.
2. Construir y/o actualizar los modelos de simulación hidrológicos, e integrarlos a nivel superficial-subterráneo.
3. Definir acciones para restaurar condiciones de abastecimiento y calidad de las fuentes de agua potable rural y urbana, por tipo de usuario tanto para fuentes superficiales como subterráneas.
4. Diagnosticar estado de la calidad de aguas de las fuentes superficiales y subterráneas. Definir acciones para proteger funciones ecosistémicas críticas relacionadas con los cuerpos de agua en el tiempo.
5. Diagnosticar el estado de la infraestructura hidráulica actual y proponer acciones para mejorar el monitoreo de las aguas de la cuenca (superficial, subterráneo, de montaña y glaciares). Se deberá analizar el estado de funcionamiento, la antigüedad y confiabilidad de los sistemas en general.
6. Identificar las brechas entre oferta y demanda de agua en distintos escenarios de cambio climático, sequía e inundaciones, estableciendo un portafolio de acciones (estrategias de gestión) para reducirlas. Se deberá establecer un caso base y distintos escenarios para la evaluación.
7. Entregar estrategias para mejorar la toma de decisiones, mediante la utilización de modelos operativos de gestión, los cuales deberán tener escenarios de planificación a corto, mediano y largo plazo, y ser adaptativos en el tiempo.
8. Entregar estrategias para promover y revitalizar la alianza público-privada, y así incrementar cualitativamente la inversión requerida en infraestructura e investigación.

En la tabla a continuación se analiza la relación del proyecto con cada uno de los ejes y líneas de acción de esta política.

Tabla 18. Plan estratégico de gestión hídrica en la cuenca del Maipo – mayo de 2021 y su relación con el Proyecto

Objetivos estratégicos	Ámbito estratégico	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
Uso estratégico del recurso hídrico: brechas entre oferta y demanda, riesgos hídricos.	Reducir las brechas entre oferta y demanda de agua considerando, sequia e inundaciones.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Restaurar condiciones de abastecimiento y calidad de las fuentes de agua potable urbana, tanto para fuentes superficiales como subterráneas.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Restaurar condiciones de abastecimiento y calidad de las fuentes de agua potable rural, tanto para fuentes superficiales como fuentes subterráneas.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Conservar y/o mejorar el estado de la infraestructura hídrica actual.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Gestión de riesgos.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Información y monitoreo del recurso hídrico.	Mejorar el monitoreo de las aguas de la cuenca (superficial, subterránea, de montaña y glaciares).	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Gestión de información	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Gestión y Gobernanza del agua.	Promover y revitalizar la alianza público – privada en materia hídrica.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Objetivos estratégicos	Ámbito estratégico	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P: Perjudica
Conservación y protección del recurso y del ecosistema hídrico.	Conservar y/o mejorar el estado de la calidad de aguas de las fuentes superficiales y subterráneas.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Proteger Funciones ecosistémicas criticas relacionadas con los cuerpos de agua en el tiempo.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Fuente: Plan estratégico de gestión hídrica en la cuenca del Maipo – mayo de 2021.

En síntesis, se establece que en términos generales que los objetivos específicos de Plan estratégico de gestión hídrica en la cuenca del Maipo – mayo de 2021 presentan un vínculo neutro con el Proyecto, es decir, no existe una relación con los objetivos planteados, sin embargo, las partes, obras, acciones y actividades derivadas del mismo no representan un impedimento ni generan restricciones para la implementación de los objetivos.

3. RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNAL

De acuerdo con el artículo 9° de la Ley 19.300 Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente, se señala que los proponentes de Proyectos o actividades, en sus Estudios o Declaraciones de Impacto Ambiental, deberán describir la forma en que tales Proyectos o actividades se relacionan con las políticas, planes o programas de desarrollo comunal. Es en este contexto, en que se procede a analizar el Proyecto "Parque Híbrido Eólico, Solar y Almacenamiento de Energía Las Quintas (PHLQ)" y su relación con el Plan de Desarrollo Comunal Litueche en la Región de O'Higgins y Plan de Desarrollo Comunal de San Pedro, en la Región Metropolitana.

3.1. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Litueche (2023 – 2027)

El Plan de Desarrollo Comunal de Litueche (PLADECO) tiene como fin contribuir y fomentar prácticas que respeten el medio ambiente y sus recursos naturales desde un desarrollo productivo sustentable como también desde la participación ciudadana. A su vez, trabajar en el mejoramiento de la conectividad e infraestructura urbana – rural y de los servicios básicos con los que cuenta, permitiendo preservar la identidad cultural de la comuna.

En la siguiente tabla se indica la relación del Proyectos con los diferentes lineamientos y estrategias del PLADECO de Litueche.

Tabla 19. Relación del Proyecto con los lineamientos y objetivos del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Litueche de la región de O´Higgins (2023-2027)

Ámbito	Lineamiento	Objetivos	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
Ambiental y Sustentabilidad	Promover la valoración, protección y respeto por el cuidado del medio ambiente generando un comportamiento sustentable en lo individuos	Fortalecer la gestión de los residuos RSDA, manejo y prevención de Microbasurales, aplicación de tecnologías y fomento de una cultura y Normativa para una comuna circular	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este. No obstante, lo anterior, el Proyecto durante su ejecución realizará una gestión integral de los residuos generados.	N
		Promover la implementación de la ley REP y fomento al reciclaje 20.920	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Fomentar el manejo sustentable de residuos a través de educación Ambiental y de la implementación de la valorización de residuos	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este. No obstante, lo anterior, el Proyecto durante su ejecución realizará una gestión	N

Ámbito	Lineamiento	Objetivos	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
			integral de los residuos generados.	
		Planificar el territorio considerando las vulnerabilidades frente al cambio Climático.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Promover la protección de ecosistemas locales a través de la educación Ambiental.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Mejorar los mecanismos de participación ciudadana en materias Ambientales a través de la educación ambiental.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Implementar ley de tenencia responsable de mascotas orientadas al Control de la población felina y canina a través de programas de Esterilización, educación de tenencia responsable y fiscalización de la Normativa.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Fortalecer el desarrollo Responsable de energías limpias Permitiendo una inclusión Territorial	Elaborar instrumentos de planificación y desarrollo territorial en Materias energéticas.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Económico y Productivo	Fortalecimiento del Desarrollo económico local y Equitativo en todas las Localidades del territorio, Promoviendo iniciativas de Desarrollo económico para Diversificar el sector Productivo en todas las Localidades de la comuna	Fortalecer la producción agropecuaria local, los espacios de comercialización, las redes de cooperación y la sustentabilidad agroambiental en la comuna	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Promover la conservación de recursos hídricos, manejo del suelo y uso de ERNC en productores y	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se	N

Ámbito	Lineamiento	Objetivos	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
		agricultores locales	contrapone a este.	
	Impulso del emprendimiento e innovación a la formalización de empresas y la articulación institucional de apoyo para las pequeñas y medianas	Promover el desarrollo del emprendimiento y la microempresa mediante la gestión de programas	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Fomentar la formación de nuevos emprendimientos	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Potenciar institucionalidad para el emprendimiento y la innovación	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Reconocimiento, Fortalecimiento y Diversificación de la oferta Turística para todas las Localidades del territorio	Diseñar y ejecutar una estrategia de promoción turística de Litueche a nivel Provincial y regional.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Desarrollo territorial para la puesta en valor de las vocaciones e Identidades de las diversas localidades de la comuna relevando sus atractivos Turísticos en red.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Institucionalidad Municipal	Fortalecer la gestión organizacional y el clima laboral para responder a las demandas de los habitantes locales de forma eficiente y eficaz fortaleciendo de manera continua los procedimientos y procesos, así como los equipos y funcionarios municipales.	Implementar una política de fortalecimiento de competencias laborales del Personal al objeto de mejorar los servicios hacia la comunidad.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Modernización de la gestión municipal en sus procesos administrativos Internos y externos.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Evaluar los niveles de eficiencia y eficacia de las instancias de coordinación Interna existentes.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Fortalecer la calidad de	El Proyecto no se	N

Ámbito	Lineamiento	Objetivos	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
		atención al usuario optimizando los procesos de atención.	relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	
Social y Cultural	Fortalecer la protección a todas las familias y grupos vulnerables, especialmente, adultos mayores, niños, jóvenes, mujeres, personas en situación de discapacidad, migrantes y pueblos originarios	Prevenir factores de riesgo social, colaborar en la prevención y/o factores de riesgo social	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Fomento del deporte y la Cultura. Fomentar el desarrollo del deporte y la cultura en todas sus expresiones	Fortalecer el desarrollo de actividades artístico-culturales en la comuna	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Consolidar la identidad local mediante el rescate y difusión del patrimonio Cultural, material e inmaterial para fortalecer el compromiso de los habitantes locales en cuanto al respeto, valoración y salvaguarda de su Patrimonio cultural	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Implementar políticas permanentes hacia los niños y juventud para Incentivar la práctica deportiva en todas sus expresiones	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Mejoramiento de la calidad de La educación en todos los Niveles con óptimo desempeño y Mejora continua de las Competencias profesionales docentes y experiencias de	Desarrollar una educación técnico profesional basado a la vocación territorial de la comuna	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Comenzar las gestiones para implementar la posibilidad de un centro de educación superior público o privado en la	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Ámbito	Lineamiento	Objetivos	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
	aprendizaje de los estudiantes	comuna		
		Desarrollar contenidos de educación ambiental en el plan educativo para generar un cambio de conciencia en las generaciones futuras	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Implementar medidas que permitan innovar en el proceso de aprendizaje	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Mejorar resultados en pruebas estandarizadas aplicadas por el MINEDUC	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Fortalecer el nivel de educación parvulario para potenciar la educación y Atención a la infancia	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Mejora del nivel de competencia docente para reducción de brechas en resultados	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Mejorar la inclusión a través de la participación social activa de los individuos y organizaciones sociales.	Mejorar la participación ciudadana mediante políticas permanentes de Capacitación y diálogos ciudadanos	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones sociales	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Seguridad comunitaria: mejorar la seguridad comunitaria mediante acciones de prevención social	Mejorar la gestión en seguridad	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Mejorar la calidad de los Procesos	Mejorar la capacidad de resolución en atención	El Proyecto no se relaciona con este	N

Ámbito	Lineamiento	Objetivos	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
	asistenciales Optimizando la infraestructura El equipamiento y protocolo de atención para el usuario	primaria	objetivo tampoco se contrapone a este.	
		Mejora en la infraestructura de salud	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Mejora continua de equipamiento en salud primaria	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Fortalecer las competencias en materia de inclusión en la atención directa en los centros de salud	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Territorial y Desarrollo Urbano	Mejorar la conectividad vial y digital en la comuna	Mejorar la infraestructura para la conectividad terrestre del territorio Comunal y la calidad de transporte colectivo que permita la conectividad de la comuna	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Mejoramiento de la infraestructura digital del territorio, que permita el Acceso en óptimas condiciones a las nuevas tecnologías de transmisión de datos potenciando las posibilidades de desarrollo de sus habitantes, mejorando el acceso a educación y la disminución de su condición de aislamiento	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Contribuir a mejorar la calidad de Vida en la comuna de Litueche, Gestionando, mejorando, recuperando y manteniendo	Construcción de infraestructura de uso público faltante.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Mejorar la calidad, acceso y distribución de áreas verdes en la comuna de	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se	N

Ámbito	Lineamiento	Objetivos	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
	adecuadamente la infraestructura, espacios públicos y áreas verdes en la comuna	Litueche	contrapone a este.	
		Potenciar el uso recreativo de espacios públicos en la comuna	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Mejorar la calidad de vida en el sector rural potenciando principalmente el acceso a servicios básicos y conectividad	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
		Recuperación y puesta en valor de edificios y espacios públicos Patrimoniales y de carácter histórico	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N

Fuente: Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Litueche (2023-2027).

En síntesis, se establece que en términos generales los objetivos del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Litueche (2023-2027) presenta un vínculo mayoritariamente neutro con el Proyecto, es decir, no existe una relación con los objetivos planteados, sin embargo, las partes, obras, acciones y actividades derivadas del mismo no representan un impedimento ni generan restricciones para la implementación de los objetivos.

3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de San Pedro (2022 – 2025)

Con respecto al desarrollo comunal a continuación, se presenta la relación del Proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo a nivel comunal asociados a la comuna de San Pedro. A continuación, se presenta la relación del Proyecto con los lineamientos y objetivos del PLADECO de la comuna de San Pedro.

Tabla 20. Relación del Proyecto con el PLADECO de San Pedro (2022 – 2025)

Lineamiento	Objetivo	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
Desarrollo equitativo del territorio Promover el desarrollo territorial equilibrado en infraestructura, equipamiento y servicios básicos	Planificar el ordenamiento del territorio según normativa, instrumentos de planificación, participación ciudadana y pertinencia local	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Fortalecer el desarrollo e inversión en infraestructura de las entidades pobladas.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Promover el saneamiento y acceso al agua.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
	Lograr una adecuada conectividad de los distintos sectores del territorio, con énfasis en el sistema de transporte, vías terrestres y cobertura digital.	El Proyecto no se relaciona con este objetivo tampoco se contrapone a este.	N
Protección ambiental Impulsar la protección del medio ambiente a través de la normativa, conciencia ciudadana y gestión sustentable.	Promover la protección del medio ambiente a través de la gestión ambiental local, regulación y normativa.	El objetivo del Proyecto es generar energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables no convencionales (energía solar y eólica), esto permite una disminución en las emisiones de gases de efecto invernadero, y resiliencia frente al cambio climático, por lo que promueve una protección del medio ambiente. Por otra parte, el Proyecto al ingresar al sistema de evaluación ambiental debe dar cumplimiento a la normativa ambiental vigente.	F
	Promover en toda la comunidad el respeto y valoración por el cuidado del medio, generando un comportamiento	El Proyecto no se relaciona con este	N

Lineamiento	Objetivo	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
	ambientalmente sustentable.	objetivo tampoco se contrapone a este.	
	Promover acciones sostenibles en la gestión de residuos, higiene ambiental y uso de energías renovables no convencionales.	El objetivo del Proyecto es generar energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables no convencionales (energía solar y eólica), esto permite una disminución en las emisiones de gases de efecto invernadero, y resiliencia frente al cambio climático, por lo que promueve una protección del medio ambiente. Por otra parte, el Proyecto durante su ejecución realiza una gestión integral de los residuos generados.	F
Gestión de riesgos ambientales Desarrollar acciones e instrumentos de prevención y acción ante situaciones complejas como desastres, emergencias ambientales e impactos en los recursos naturales.	Instaurar instrumentos normativos y prácticas innovadoras que protejan y promuevan el buen uso del recurso hídrico tanto para las actividades productivas como para el consumo humano	El Proyecto, sus medidas y compromisos ambientales voluntarios no guarda relación con la iniciativa. Sin perjuicio de lo anterior, no se contrapone a la misma.	N
	Establecer planes preventivos y de acción que incorporen a la comunidad y a las entidades pertinentes ante escenarios de contaminación, desastres y emergencias naturales.	El Proyecto, sus medidas y compromisos ambientales voluntarios no guarda relación con la iniciativa. Sin perjuicio de lo anterior, no se contrapone a la misma.	N
Fortalecimiento de la economía local Fomentar el desarrollo de la actividad económica local a través de la innovación, diversificación y emprendimiento.	Promover iniciativas innovadoras y eficientes que aumenten la competitividad y diversificación de las actividades productivas como la agricultura, el comercio y los servicios.	El Proyecto, sus medidas y compromisos ambientales voluntarios no guarda relación con la iniciativa. Sin perjuicio de lo anterior, no se contrapone a la misma.	N
	Incentivar programas de fomento, apoyo y promoción a emprendedores locales.	El Proyecto, sus medidas y compromisos ambientales voluntarios no guarda relación con la iniciativa. Sin perjuicio de lo anterior,	N

Lineamiento	Objetivo	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
		no se contrapone a la misma.	
Capital humano y empleo Promover la inserción laboral a través del relacionamiento con empresas y el desarrollo de habilidades y competencias en la población considerando la inclusión y enfoque de género.	Establecer vínculos con la empresa privada de la zona, estableciendo trabajo con mesa público-privada para buscar soluciones conjuntas a problemáticas de empleo y otros a través de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).	El Proyecto, sus medidas y compromisos ambientales voluntarios no guarda relación con la iniciativa. Sin perjuicio de lo anterior, no se contrapone a la misma.	N
	Promover en quienes buscan empleo el desarrollo de capacidades y competencias a través de la capacitación de acuerdo la oferta laboral de la comuna.	El Proyecto, sus medidas y compromisos ambientales voluntarios no guarda relación con la iniciativa. Sin perjuicio de lo anterior, no se contrapone a la misma.	N
Seguridad y riesgo social Fortalecer la seguridad pública y los factores de protección grupos prioritarios y en riesgo social.	Mejorar la seguridad ciudadana y la prevención de delitos	El Proyecto, sus medidas y compromisos ambientales voluntarios no guarda relación con la iniciativa. Sin perjuicio de lo anterior, no se contrapone a la misma.	N
	Fortalecer la gestión y acompañamiento a grupos prioritarios, vulnerables y en riesgo social.	El Proyecto, sus medidas y compromisos ambientales voluntarios no guarda relación con la iniciativa. Sin perjuicio de lo anterior, no se contrapone a la misma.	N
	Apoyar la gestión de los comités de vivienda comunal.	El Proyecto, sus medidas y compromisos ambientales voluntarios no guarda relación con la iniciativa. Sin perjuicio de lo anterior, no se contrapone a la misma.	N
Inclusión y participación social Generar instancias y espacios que promuevan la inclusión social, recreación, participación de	Fortalecer la capacidad de gestión y crecimiento de las organizaciones y líderes locales para la promoción de la participación ciudadana.	El Proyecto, sus medidas y compromisos ambientales voluntarios no guarda relación con la iniciativa. Sin perjuicio de lo anterior, no se contrapone a la misma.	N

Lineamiento	Objetivo	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
la comunidad y enfoque de género.	Fortalecer el desarrollo de manifestaciones artístico-culturales en todas sus expresiones.	El Proyecto, sus medidas y compromisos ambientales voluntarios no guarda relación con la iniciativa. Sin perjuicio de lo anterior, no se contrapone a la misma.	N
	Promover la actividad deportiva y vida sana en la comunidad con cobertura en todo el territorio	El Proyecto, sus medidas y compromisos ambientales voluntarios no guarda relación con la iniciativa. Sin perjuicio de lo anterior, no se contrapone a la misma.	N
Calidad de educación Implementar una educación de calidad y buena formación académica en espacios adecuados.	Contar con espacios seguros y de calidad con infraestructura y equipamiento adecuado a la normativa vigente.	El Proyecto, sus medidas y compromisos ambientales voluntarios no guarda relación con la iniciativa. Sin perjuicio de lo anterior, no se contrapone a la misma.	N
	Mejorar continuamente el proceso educativo y excelencia académica	El Proyecto, sus medidas y compromisos ambientales voluntarios no guarda relación con la iniciativa. Sin perjuicio de lo anterior, no se contrapone a la misma.	N
Desarrollo integral Estimulación del desarrollo humano de la comunidad educativa.	Reforzar valores y conductas relacionadas con educación cívica, buena convivencia, inclusión, medio ambiente, cultura e identidad.	El Proyecto, sus medidas y compromisos ambientales voluntarios no guarda relación con la iniciativa. Sin perjuicio de lo anterior, no se contrapone a la misma.	N
	Promover la educación técnica profesional en estudiantes y la nivelación de estudios.	El Proyecto, sus medidas y compromisos ambientales voluntarios no guarda relación con la iniciativa. Sin perjuicio de lo anterior, no se contrapone a la misma.	N
Prevención en salud y calidad de la atención	Promover el autocuidado y estilos de vida saludable en la	El Proyecto, sus medidas y compromisos ambientales voluntarios no guarda relación	N

Lineamiento	Objetivo	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
Implementar actividades preventivas estimulando conductas saludables y fortalecer la calidad de la atención en salud.	población	con la iniciativa. Sin perjuicio de lo anterior, no se contrapone a la misma.	
	Fortalecer la calidad de la atención oportuna y eficaz con cobertura hacia los sectores rurales.	El Proyecto, sus medidas y compromisos ambientales voluntarios no guarda relación con la iniciativa. Sin perjuicio de lo anterior, no se contrapone a la misma.	N
	Optimizar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud municipal acorde a la normativa vigente y demanda de la comunidad	El Proyecto, sus medidas y compromisos ambientales voluntarios no guarda relación con la iniciativa. Sin perjuicio de lo anterior, no se contrapone a la misma.	N
Modernización municipal Mejorar integralmente la gestión municipal en sus procesos internos y de atención.	Brindar atención de calidad a los usuarios manteniendo una comunicación efectiva, cercana con vínculo territorial.	El Proyecto, sus medidas y compromisos ambientales voluntarios no guarda relación con la iniciativa. Sin perjuicio de lo anterior, no se contrapone a la misma.	N
	Potenciar las capacidades y competencias de los funcionarios de acuerdo con las necesidades organizacionales para brindar un servicio eficaz.	El Proyecto, sus medidas y compromisos ambientales voluntarios no guarda relación con la iniciativa. Sin perjuicio de lo anterior, no se contrapone a la misma.	N
	Mejorar la eficiencia de procesos mediante el uso de tecnologías apropiadas	El Proyecto, sus medidas y compromisos ambientales voluntarios no guarda relación con la iniciativa. Sin perjuicio de lo anterior, no se contrapone a la misma.	N

Lineamiento	Objetivo	Relación con el Proyecto	F: Favorece N: Neutro P:Perjudica
	Contar con equipamiento adecuado y espacios de trabajo confortables e inclusivos para funcionarios y usuarios.	El Proyecto, sus medidas y compromisos ambientales voluntarios no guarda relación con la iniciativa. Sin perjuicio de lo anterior, no se contrapone a la misma.	N

Fuente: Plan de Desarrollo Comunal el PLADECO de San Pedro (2022 – 2025).

En síntesis, se establece que en términos generales los objetivos del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de San Pedro (2022 – 2025) presenta un vínculo mayoritariamente neutro con el Proyecto, es decir, no existe una relación con los objetivos planteados, sin embargo, las partes, obras, acciones y actividades derivadas del mismo no representan un impedimento ni generan restricciones para la implementación de los objetivos.

No obstante, existen dos (2) objetivos que se ven favorecidos con el Proyecto, los que se encuentran principalmente al ingreso al SEIA del Proyecto como un EIA, así como la participación ciudadana, lo anterior según lo establecido por la normativa ambiental.

4. CONCLUSIÓN

El Proyecto se ha analizado en función de las distintas Políticas, Planes y Programas a nivel regional y comunal

La relación favorable del Proyecto con los diferentes lineamientos estratégicos y objetivos de las Políticas, Planes y Programas se debe a la generación de ERNC, lo que aporta a la matriz energética con una baja emisión de carbono y emisiones, además de implementar medidas de control para reducir las emisiones de contaminantes y la incorporación del análisis de riesgo y vulnerabilidad frente al cambio climático.

Respecto a nivel comunal el Proyecto presenta un vínculo positivo con el Plan de Desarrollo Comunal de Los Litueche y el Plan de Desarrollo Comunal de San Pedro, producto de la participación ciudadana y el ingreso del proyecto al SEIA como un EIA.

En base a lo descrito, se puede afirmar que la ejecución del Proyecto presenta una relación coherente con los objetivos y lineamientos planteados en los diferentes instrumentos de gestión regional y comunal constituyendo en algunos casos, un aporte a las metas propuestas.

Asimismo, en aquellos objetivos o lineamientos en los cuales no existe relación directa con el Proyecto, se descarta que estos generen conflictos o se contraponga con los mismos.

Por lo anterior, es posible concluir que las partes, obras y acciones del Proyecto no interfieren en los objetivos y lineamientos regionales y comunales.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Medio Ambiente. Estrategia Climática de Largo Plazo Chile 2021.
- Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, GORE RM. (2014). Política Regional de Áreas Verdes Región Metropolitana
- Ilustre Municipalidad de Litueche. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Litueche (2019-2024).
- Ilustre Municipalidad de San Pedro. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de San Pedro (2022-2025).
- Política Ambiental Región del Libertador Bernardo O'Higgins (2011-2020)
- Estrategia Regional de Conservación de la Biodiversidad - Política de Ciencia, Tecnología e Innovación (2000 - 2015)
- Estrategia Regional de Desarrollo Región de O'Higgins (2024-2036) - Política Pública Regional de Turismo (2012)
- Estrategia Regional de Desarrollo Región Metropolitana (2024-2035)
- Plan Regional de Gobierno Región del Libertador General Bernardo O'Higgins (2021-2025)
- Estrategia Regional de Innovación Región del Libertador General Bernardo O'Higgins (2019- 2027)
- Ministerio de Obras Públicas, MOP. (2012). Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021. Región Metropolitana.